

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS:

**“INCIDENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL
DESARROLLO HUMANO DE LOS DISTRITOS DE
CAJAMACA, JAÉN, BAMBAMARCA, CHOTA, LA
ESPERANZA Y CHETILLA: 2008-2015”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

GHISSELA ELIZABETH AGUILAR RONCAL

Asesor: Dr. Aurelio Baltazar Vásquez Cruzado

Cajamarca – Perú.

2019

DEDICATORIA

A Dios y la virgen María,

a mis padres: Luis y Elena,

a mi tío Nery Alejandro,

a mi hermano Jhonatan, y

a la memoria de Woody;

Por su paciencia, apoyo y amor incondicional de siempre.

AGRADECIMIENTO

Agradecer especialmente al director de la E.A.P. de Economía y asesor de la tesis, Dr. Aurelio Baltazar Vásquez Cruzado, por su orientación y apoyo personal e institucional, permitiendo así que el camino de la presente investigación sea menos pesado.

Asimismo expresar mi mayor agradecimiento al profesor de la E.A.P. de Economía, Econ. Victor Manuel Vargas Vargas y al Coordinador de Gestión Descentralizada de la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Agricultura y Riego, Econ. Nery Alejandro Roncal Vásquez; que con sus conocimientos, orientaciones, persistencia y motivación personal durante todo el proceso de desarrollo de la tesis, han hecho factible la culminación del presente.

También quiero agradecer al Bach. Econ. Ernesto Franco, por sus conocimientos en procesamiento de datos, facilitando así un mejor análisis e interpretación de las variables estudiadas.

Y por último agradecer a mi familia y amigas Yoelí y Gabriela; por su apoyo y amistad sincera, aportando ganas de salir adelante.

Ghissela Elizabeth Aguilar Roncal.

SIGLAS

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

NP: Nivel Poblacional.

PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

RENAMU: Registro Nacional de Municipalidades del Perú.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
SIGLAS.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRAC.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.1 Situación problemática y definición del problema.....	15
1.2 Formulación del problema.....	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Sistematización del problema.....	16
1.3 Justificación.....	16
1.3.1 Justificación teórica.....	16
1.3.2 Justificación práctica.....	17
1.3.3 Justificación institucional – académica.....	17
1.3.4 Justificación personal.....	17
1.4 Delimitación del problema.....	18
1.5 Limitaciones del estudio.....	18
1.6 Objetivos de la investigación.....	18
1.6.1 Objetivo general.....	18
1.6.2 Objetivos específicos.....	19

1.7	Hipótesis y variables	19
1.7.1	Formulación de la hipótesis general.....	19
1.7.2	Formulación de las hipótesis específicas.	19
1.7.3	Relación de las variables que contrastan la hipótesis.	20
1.7.4	Matriz de operalización de variables	21
1.7.5	Matriz de consistencia.....	22
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....		23
2.1	Antecedentes de la investigación	23
2.1.1	Internacional.....	23
2.1.2	Nacional.	24
2.1.3	Local.....	25
2.2	Base legal	26
2.2.1	Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783.	26
2.2.2	Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.....	29
2.2.3	Ley que autoriza la creación del Registro Nacional de Municipalidades – Ley N° 27653.....	31
2.3	Bases teóricas	33
2.3.1	El Estado.	33
2.3.2	Gestión municipal.	37
2.3.3	Desarrollo humano.....	43
2.3.4	Desarrollo territorial.....	47
2.3	Definición de términos básicos.	50
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO		52
3.1	Ámbito del estudio	52
3.1.1	Municipalidad distrital de La Esperanza.....	53

3.1.2	Municipalidad distrital de Chetilla.....	53
3.1.3	Municipalidad provincial de Chota.....	54
3.1.4	Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca.....	55
3.1.5	Municipalidad provincial de Jaén	55
3.1.6	Municipalidad provincial de Cajamarca	56
3.2	Tipo y nivel de investigación	57
3.3	Objeto de estudio.....	57
3.4	Unidades de análisis y unidades de observación.....	57
3.5	Población y muestra	58
3.6	Diseño de investigación	58
3.7	Métodos de investigación.....	58
3.7.1	Métodos generales de investigación.	58
3.7.2	Métodos particulares de investigación.....	59
4.8	Técnicas e instrumentos de investigación	65
3.8.1	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.	65
4.8.2	Técnicas e instrumentos de procesamiento, análisis y discusión de resultados.....	66
CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		67
4.1	La gestión municipal.....	67
4.1.1	Nivel salud.	67
4.1.2	Nivel educación.....	71
4.1.3.	Nivel ingreso.....	74
4.2	El desarrollo humano	77
4.2.1	Municipalidades grandes.....	77
4.2.2	Municipalidades medianas.....	79

4.2.3	Municipalidades pequeñas.....	81
4.3	Aporte de la gestión municipal al desarrollo humano.....	84
4.3.1	Estadísticas generales.....	84
4.3.2	Estimación del modelo.....	85
4.3.3	Contrastación de la hipótesis.....	90
	CONCLUSIONES.....	92
	SUGERENCIAS.....	93
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
	ANEXOS	99
	APÉNDICES	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Grados de desarrollo humano</i>	47
Tabla 2 <i>Límites de los grupos, según su tipología municipal</i>	61
Tabla 3 <i>Selección de las principales actividades municipales, según funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales</i>	64
Tabla 4 <i>Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel salud, periodo 2008-2015</i>	68
Tabla 5 <i>Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel salud, periodo 2008-2015</i>	70
Tabla 6 <i>Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel educación, periodo 2008-2015</i>	71
Tabla 7 <i>Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel educación, periodo 2008-2015</i>	73
Tabla 8 <i>Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel ingreso, periodo 2008-2015</i>	75
Tabla 9 <i>Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel ingreso, periodo 2008-2015</i>	76
Tabla 10 <i>Evolución del IDH, NP y presupuesto per cápita de la municipalidad grande</i>	79
Tabla 11 <i>Evolución del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades medianas</i>	80
Tabla 12 <i>Evolución del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades pequeñas</i>	82
Tabla 13 <i>Estadísticas básicas del modelo</i>	84
Tabla 14 <i>Panel estático con efectos fijos</i>	86
Tabla 15 <i>Panel estático con efectos aleatorios</i>	87
Tabla 16 <i>Test de Hausman</i>	88
Tabla 17 <i>Resultados finales</i>	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Enfoque de derechos humanos.....	39
Figura 2. Dimensiones del desarrollo territorial.....	49
Figura 3. Mapa de Cajamarca.....	52
Figura 4. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto de la municipalidad grande, periodo 2008-2015.....	78
Figura 5. Evolución del IDH de las municipalidades medianas, periodo 2008-2015.....	79
Figura 6. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades medianas, periodo 2008-2015.....	81
Figura 7. Evolución del IDH de las municipalidades pequeñas, periodo 2008-2015.....	82
Figura 8. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades pequeñas, periodo 2008-2015.....	83
Figura 9. Evolución del IDH y gasto en salud, educación e ingreso de las municipalidades estudiadas durante 2008-2015.....	85

RESUMEN

El presente trabajo busca determinar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, durante el periodo 2008-2015. En el cual midió a la gestión municipal mediante las actividades realizadas por las municipalidades, ya que estas son producto de la planificación, organización, dirección y control; y en cuanto al desarrollo humano, tomó al índice de desarrollo humano generado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en colaboración con el economista Amartya Sen. Los resultados obtenidos mediante el análisis de las actividades realizadas por las municipalidades según las dimensiones del IDH, la evolución del desarrollo y nivel poblacional, y el cálculo econométrico; llevan a la misma conclusión, la gestión municipal incide de manera limitada en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, durante el periodo 2008-2015. Esto podría ser explicado a muchos factores pero entre los que se determinó en el presente informe fue la incoherencia de las actividades realizadas y los malos manejos de ejecución del presupuesto, que esto a su vez podría deberse al desconocimiento de las funciones y competencias de las municipales, falta de instrumentos de gestión que sirvan como guía y pautas para la estructura y de priorización de actividades. Pues bien, el presente trabajo es una idea de medición de la gestión, que busca acercar la realidad de las gestiones públicas, caso municipalidades, en relación con el desarrollo humano. Asimismo dicha investigación se queda sesgada debido a que la clasificación de las actividades según criterio de la investigadora.

Palabras claves: gestión municipal, desarrollo humano.

ABSTRAC

The present work seeks to determine the incidence of municipal management in human development of the districts of Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza and Chetilla, during the period 2008-2015. In which he measured the municipal management through the activities carried out by the municipalities, since these are the result of planning, organization, direction and control; and in terms of human development, it took the human development index generated by the United Nations Development Program in collaboration with the economist Amartya Sen. The results obtained through the analysis of the activities carried out by the municipalities according to the dimensions of the HDI, the evolution of development and population level, and the econometric calculation; lead to the same conclusion, municipal management has a limited impact on human development in the districts of Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza and Chetilla, during the 2008-2015 period. This could be explained to many factors but among those determined in this report was the incoherence of the activities carried out and the mishandling of budget execution, which in turn could be due to ignorance of the functions and competences of the municipalities. , lack of management instruments that serve as a guide and guidelines for the structure and prioritization of activities. Well, this work is an idea of management measurement, which seeks to bring closer the reality of public management, municipalities case, in relation to human development. This research is also biased due to the classification of the activities according to the researcher's criteria.

Keywords: municipal management, human development.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación desarrolló los temas de gestión municipal y desarrollo humano, donde se definió a la gestión municipal como la acción de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de un municipio, y al desarrollo humano, como el proceso de ampliación y adquisición de oportunidades con el propósito de lograr mejoras en la calidad de vida.

El interés personal y profesional por desarrollar los temas de gestión y desarrollo, es que la investigadora ha laborado en una municipalidad provincial y por ende busca reflexionar sobre cómo las entidades públicas (en este caso las municipalidades) promueven, inciden y logran la adecuada prestación de los servicios públicos de forma adecuada y armónica en la población con fines de alcanzar un desarrollo.

En cuanto a la medición de las variables, la gestión municipal fue medida de acuerdo a las actividades que realizaron las municipalidades, estas actividades clasificadas según las funciones compartidas de municipalidades provinciales y distritales, y a su vez clasificadas en los niveles de salud, educación e ingreso; y, con respecto al desarrollo humano, la medición es tomada de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) presentado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El desarrollo del presente trabajo se divide en cuatro capítulos, siendo:

El primer capítulo referido al planteamiento de investigación, donde se identificó y describió el problema, objetivos, delimitaciones, limitaciones y a la hipótesis general y las específicas, así como la forma de presentación y relación de las variables.

En el segundo capítulo, marco teórico, se presentó dentro de los antecedentes a investigaciones científicas a nivel internacional, nacional y local, con tesis de doctorados, maestrías y pregrado, de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Trujillo y

de la Universidad Nacional de Cajamarca. Dentro de la base legal se presentó a la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Descentralización. En cuanto a las bases teóricas, el presente se sustenta básicamente en dos grandes enfoques del desarrollo, territorial y humano, definiciones aportadas principalmente por los autor Francisco Alburquerque y Amartya Sen, respectivamente, sin embargo se hizo un resumen de la evolución del desarrollo con las diferentes definiciones de autores en su época.

En el tercer capítulo se presenta la metodología de investigación, donde se determinó que es de tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo y correlacional, de diseño no experimental – longitudinal panel, de método general deductivo- inductivo, analítico- sintético e histórico y de métodos específicos. En cuanto a la recopilación de datos es de fuentes secundarias, documentos físicos y virtuales, procesados mediante modelos estadísticos y econométricos, y analizados mediante tablas y figuras.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados y análisis de la investigación, primero el análisis la gestión municipal a través las variaciones porcentuales y absolutas de las actividades municipales; luego la evolución del desarrollo humano, mediante el IDH y en conjunto con el nivel poblacional y la ejecución del presupuesto de las municipalidades, y al final, el aporte de la gestión municipal al desarrollo humano de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, durante los años 2008 y 2015, mediante el modelo econométrico panel data.

Y por último se presenta las conclusiones, sugerencias y referencias bibliográficas que hicieron posible el desarrollo de la tesis.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Situación problemática y definición del problema

El Estado peruano ha sufrido diferentes reformas administrativas como parte del proceso de modernización, una de las reformas administrativas más importantes del Perú fue la ley de descentralización y creación de gobiernos locales, ley donde se establece la generación de mayor autonomía económica y política a los gobiernos, con la finalidad de promover y lograr el desarrollo en un determinado territorio.

Sin embargo, a criterio personal, al paso de casi 20 años de promulgada la ley de municipalidades, no se ha podido percibir el fin de creación de dichas instituciones, tal es el caso del departamento de Cajamarca, que durante los últimos años y según el INEI, ha venido presentando indicadores contrarios al desarrollo, entre ellos está el incremento del nivel de la pobreza, altos índices de desnutrición, problemas ambientales, IDH bajo y entre otros problemas que se atribuyen a la gestión municipal.

De ser así, se podría decir que existe deficiencia en la gestión municipal, realizando actividades incoherentes, insuficientes e innecesarias, esto producto de la improvisación, desconocimiento de las funciones y competencias de las municipalidades, que generarían escenarios donde las instituciones no puedan aprovechar los recursos financieros y económicos que tienen para poder buscar y lograr el bienestar de la población. Para contrarrestar esta problemática se debería generar cursos de capacitación a las gerencias municipales, contratación de personal especializado y realizar la gestión por resultados, así se podría garantizar la ampliación de libertades y oportunidades de las personas y que éstas puedan tener mejoras en su calidad de vida.

Ante esta coyuntura y el interés personal de saber, analizar y describir la función que cumple las municipalidades en su labor de contribuir y lograr el desarrollo, es que se propone analizar la incidencia de la gestión municipal en el

desarrollo de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cuál fue la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015?

1.2.2 Sistematización del problema.

- a) ¿Cómo fue la gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015?
- b) ¿Cómo fue el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015?
- c) ¿Cuánto contribuyó la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica.

Se conoce que el Perú es un país democrático liberal, o también conocido como Estado Moderno, es decir ordenado y descentralizado del poder jurídico, legal y ejecutivo, en este marco es que nacen los gobiernos locales, siendo uno de ellos las municipalidades. El presente trabajo analiza la gestión municipal mediante las actividades que realizaron en función del desarrollo humano.

Asimismo se hace uso del enfoque de desarrollo territorial y el enfoque de desarrollo humano, ya que ambos tienen como objeto de estudio al ser humano. Respecto al enfoque desarrollo territorial no solamente busca el desarrollo económico sino también socio-político, cultural y ambiental de un determinado espacio; en cuanto al desarrollo humano, se dice que es la búsqueda de ampliar las oportunidades y capacidades de las personas.

El aporte de las definiciones y enfoques descritos, permitió definir el objetivo de estudio de la tesis, que es analizar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015.

1.3.2 Justificación práctica.

Al analizar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015, estamos generando información a las autoridades, profesionales, estudiantes y población en general, de cómo las municipalidades a través de actividades que realizaron, cumplen con su rol y fin de lograr el desarrollo.

1.3.3 Justificación institucional – académica.

Está establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, como una de las formas para obtener el título profesional de Economista, la elaboración, presentación y sustentación de un trabajo de investigación, denominada Tesis.

1.3.4 Justificación personal.

Cuenta con especial interés y motivación personal y profesional, ya que la

investigadora trabajó en la Municipalidad Provincial de San Miguel y ha sentido la necesidad de estudiar y ver si las municipalidades, más allá de solo proveer servicios básicos a la población de un determinado territorio, inciden en el desarrollo humano.

1.4 Delimitación del problema

De delimitación temporal porque analiza, describe y determina la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano durante el periodo 2008-2015.

De delimitación geográfica o de espacio porque estudia la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

1.5 Limitaciones del estudio

La principal limitación de la investigación fue la falta de homogeneidad de las actividades municipales en la base del RENAMU, por el cual se realizó una selección de actividades durante los años 2008 – 2015.

Otra limitación fue la masividad de actividades declaradas en el RENAMU por lo que la investigadora realizó una clasificación de las más importantes, de acuerdo a los niveles de salud, educación e ingreso y así poder medir la gestión.

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general.

Analizar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.

1.6.2 Objetivos específicos.

- a) Describir la gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015.
- b) Describir el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015.
- c) Determinar la contribución de la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.

1.7 Hipótesis y variables

1.7.1 Formulación de la hipótesis general.

La gestión municipal incide de manera limitada en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.

1.7.2 Formulación de las hipótesis específicas.

- a) La gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015, es inadecuada.
- b) Existe bajos niveles de desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.
- c) El aporte de la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015, es insignificante.

1.7.3 Relación de las variables que contrastan la hipótesis.

Variable Y: Desarrollo humano

Variable X: Gestión municipal

Modelo: $Y \cong F(X)$

Desarrollo humano $\cong f$ (gestión municipal)

1.7.4 Matriz de operalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	INSTRUMENTOS
Gestión municipal	Salud	Actividades de la administración de los Residuos sólidos	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades que se realiza con el Ministerio de Salud	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para la implementación de Programas de Control y Prevención de la salud	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para el cuidado y conservación del medio ambiental	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Presupuesto y gasto real municipal – Salud	Presupuesto y gasto per cápita (S/.)	Consulta amigable-MEF
	Educación	Actividades para de administración bibliotecaria	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para la instalación de locales deportivas y/o recreativas	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para la instalación de locales de uso recreacional y cultural	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Presupuesto y gasto real municipal - Educación, Recreación y Cultura	Presupuesto y gasto per cápita (S/.)	Consulta amigable-MEF
	Ingresos	Actividades para otorgar Licencias de apertura de establecimientos	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para incentivar las MYPES	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para fomentar la producción artesanal local	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Actividades para fomentar el turismo	Variación per cápita de las actividades	RENAMU
		Presupuesto y gasto real municipal - ingreso	Presupuesto y gasto per cápita (S/.)	Consulta amigable-MEF
Desarrollo humano	Salud	Esperanza de vida al nacer	Índice de esperanza de vida al nacer	Informe del PNUD
	Educación	Educación secundaria completa	Índice de años promedio de educación	Informe del PNUD
		Años de educación (a partir de los 25 años de edad a más)	Índice de proporción de personas con secundaria completa	Informe del PNUD
	Ingresos	PIB Percápita.	Índice del PBI	Informe del PNUD

1.7.5 Matriz de consistencia

Incidencia de la Gestión Municipal en el Desarrollo Humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, 2008 - 2015

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Nivel y tipo de estudio	Técnicas e instrumentos
¿Cuál fue la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015?	Analizar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.	H1: "La gestión municipal incide de manera limitada en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 - 2015."	Modelo: $Y \cong F(X)$	Nivel de estudio: Descriptiva, Correlacional y Longitudinal de panel.	Recolección de datos, documentos físicos (libros, tesis, folletos) y virtuales (libros, tesis, noticias, artículos, videos).
Problemas Específicos a) ¿Cómo fue la gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015? b) ¿Cómo fue el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015? c) ¿Cuánto contribuyó la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015?	Objetivos específicos a) Describir la gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015. b) Describir el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008-2015. c) Determinar la contribución de la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.	Hipótesis específicas a) La gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 - 2015, es inadecuada. b) Existe bajos niveles de desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 - 2015. c) El aporte de la gestión municipal al desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015, es insignificativo.	Variable X: Gestión Municipal Variable Y: Desarrollo Humano	Tipo de estudio: investigación aplicada.	Procesamiento de datos, método estadístico y modelo econométrico mediante los programas excel y stata. Análisis y discusión de resultados, mediante datos deflactados, per cápita y variaciones porcentuales, presentados en tablas y figuras.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Internacional.

En la tesis de De la Torre, J. (2013). Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México, 1983-2000. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Investigación donde se planteó investigar y conocer la influencia que la reforma municipal de 1983 tuvo en la creación y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México. Las conclusiones más resaltantes fueron:

- La reforma municipal fue necesaria pero no fue suficiente, ya que no permitió a los gobiernos municipales construir y fortalecer su capacidad de gestión, esto debido a los cambios políticos, financieros y administrativos en otorgamiento de funciones de las municipalidades y que en muchas de ellas existe lagunas jurídicas, es decir indefinición de las competencias de gestión.
- La gestión intergubernamental es un factor que fortalece las administraciones públicas municipales y a su vez el grado de desarrollo económico.
- En su análisis a las municipalidades de México, encontró la falta de interés de los gobiernos por fortalecer su capacidad de gasto, en términos de planificación, control y evaluación. Es decir, falta de unidades administrativas especializadas, existencia de planificación por normativa y no por cuestiones técnicas, generando así la improvisación y la falta de control y evaluación lo que hace la inexistencia de indicadores que permitan medir el desempeño de la gestión municipal.
- Y por último concluye que el estudio corrobora los enfoques de desarrollo local, en este caso las municipalidades, es el gobierno más próximo a los

ciudadanos y por lo tanto representa políticamente el espacio de participación política y de expresión de intereses políticos.

2.1.2 Nacional.

En la tesis de Castillo, J. (2004). Reingeniería y Gestión Municipal. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. En su trabajo de investigación, tiene como objetivos revisar las ventajas comparativas en la reingeniería en los negocios compatibles con la gestión y el impacto en los gobiernos locales e identificar las fortalezas y deficiencias en la organización de los gobiernos locales. Dicha investigación concluye en que la reingeniería en la gestión de gobiernos locales permite optimizar la prestación de servicios municipales en beneficio de los ciudadanos, racionalizando procesos, integrando las diferentes áreas funcionales a través de los sistemas de información gerencial, estableciendo canales de comunicación directa con la población.

En la tesis de García, J. (2010). La gestión municipal y su impacto en el desarrollo de los gobiernos locales del país. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Parte de que el impacto de la gestión municipal es un factor determinante en el desarrollo de los gobiernos locales porque permite establecer las articulaciones de las actividades de los sistemas administrativos con eficiencia a lo que concluye que el presupuesto es un instrumento de gestión de los gobiernos locales que permite lograr sus objetivos y metas contenidos en su Plan Operativo Institucional, para promover el desarrollo integral sostenible y armónico; que para la priorización de la programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación se debe de realizar en base a la aplicación de criterios técnicos para mejorar la calidad de roles y responsabilidades; y que el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática durante el año fiscal de cada una de estas entidades que

forman parte del sector público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos.

2.1.3 Local.

En la tesis de Alvarado, J. & Mantilla, E. (2013). La Municipalidad distrital de Granada en el Desarrollo Local en el periodo 2003 -2006, ubicado en la Región de Amazonas. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú. En su trabajo de investigación, tiene como objetivo conocer y analizar las características socio-económicas del Distrito de Granada e identificar sus limitaciones con la finalidad de establecer una propuesta de desarrollo. En el cual concluye que la Municipalidad de Granada cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado y un Presupuesto Participativo que se elabora sin participación de organizaciones sociales, presentando serias deficiencias, el mismo que ha sido elaborado sólo para cumplir las disposiciones exigidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y no refleja las necesidades reales de la población. Asimismo las autoridades de la municipalidad distrital de Granada desconocen de la importancia que tienen las herramientas de gestión municipal en la planificación y desarrollo local.

En la tesis de Vega, F. (2017). La gestión territorial municipal y su influencia en el desarrollo local del distrito de Chetilla-Cajamarca, 2011-2016. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú. En su investigación busca determinar la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla-Cajamarca, en el periodo 2011 – 2016, en donde sostiene que la gestión territorial municipal de la Municipalidad Distrital de Chetilla no ha mostrado avances significativos durante el periodo 2011 – 2016, debido a la falta de implementación de los procesos de delimitación territorial y ordenamiento territorial; al desentendimiento del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de ediles, y a la provisión de servicios para la protección y

aprovechamiento de los recursos naturales. Y al realizar la regresión del Índice de Gestión Territorial Municipal sobre el Índice de Desarrollo Local, a través del método de mínimos cuadrados ordinarios, determinó que existe una influencia directa de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla en el periodo 2011 – 2016, explicada en un 76.6%.

2.2 Base legal

2.2.1 Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783.

Promulgada el 17 de julio de 2002.

A. Objetivo.

Regular la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional o Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y, definir las normas que regulan la descentralización política, económica, administrativa, social y ambiental.

B. Finalidad.

Lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

C. Principios.

Se sustenta y rige por los siguientes principios generales,

- Permanente, constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, cuyo efecto alcanza a todos los Poderes del Estado, Organismos Constitucionales Autónomos y al gobierno en su conjunto.

- Dinámico, es un proceso constante y continuo, se ejecuta en forma gradual por etapas, previendo la adecuada asignación de competencias y la transferencia de recursos del nivel central hacia los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Exige una constante sistematización, seguimiento y evaluación de los fines y objetivos, así como de los medios e instrumentos para su consolidación.
- Irreversible, porque garantiza, en el largo plazo, un país; espacialmente mejor organizado, poblacionalmente mejor distribuido, económica y socialmente más justo y equitativo, ambientalmente sostenible, así como políticamente institucionalizado.
- Democrática, porque se desarrolla en los planos político, social, económico, cultural, administrativo y financiero. Promueve la igualdad de oportunidades para el acceso a mayores niveles de desarrollo humano en cada ámbito, y la relación Estado y Sociedad, basada en la participación y concertación en la gestión de gobierno.
- Integral, porque abarca e interrelaciona a todo el conjunto del Estado en el espacio nacional, así como las actividades privadas en sus diversas modalidades, mediante el establecimiento de reglas jurídicas claras que garanticen el desarrollo integral del país.
- Subsidiaria, porque las actividades de gobierno en sus distintos niveles alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan descentralizadamente. La subsidiariedad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno, sea equilibrada y adecuada a la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.
- Gradual, porque es un proceso que se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada y clara asignación de competencias y transferencias de

recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales, evitando la duplicidad.

D. Ámbito general.

En cuanto a su territorio, gobierno, jurisdicción y autonomía.

- El Territorio está integrado por regiones, departamentos, provincias, distritos y centros poblados, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el Estado y gobierno a nivel nacional, regional y local, conforme a sus competencias y autonomía propias, preservando la unidad e integridad del Estado y la nación.
- El gobierno nacional tiene jurisdicción en todo el territorio de la República; los gobiernos regionales y los gobiernos municipales la tienen en su respectiva circunscripción territorial.
- Autonomía, dados en cada nivel de gobierno y en las dimensiones políticas, económicas y administrativas.

E. Tipo y criterio de asignación y transferencia de competencias.

Se tiene, tipo de competencias exclusivas, dadas para cada nivel de gobierno; competencias compartidas, que realizan dos o tres niveles de gobierno; y, competencias delegables, que son competencias que se transfieren entre uno y otro nivel de gobierno.

En la asignación y transferencia de competencias a los gobiernos regionales y locales, se efectúa gradualmente bajo los siguientes criterios:

- Subsidiaridad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función, por consiguiente el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los

gobiernos locales, evitándose la duplicidad y superposición de funciones;

- Selectividad y proporcionalidad, la transferencia de competencias toma en cuenta la capacidad de gestión efectiva, que es determinada por un procedimiento con criterios técnicos y objetivos. Será gradual y progresiva, empezando con las relativas a inversión pública a nivel regional y la ejecución del gasto social a nivel local;
- Provisión, toda transferencia o delegación de competencias deberá ser necesariamente acompañada de los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos directamente vinculados a los servicios transferidos, que aseguren su continuidad y eficiencia; y,
- Concurrencia, en el ejercicio de las competencias compartidas a cada nivel de gobierno debe actuar de manera oportuna y eficiente, cumpliendo a cabalidad las acciones que le corresponden y respetando el campo de atribuciones propias de los demás. También aplicarán como criterios las externalidades, nacional, regional y local, que trasciende el ámbito específico donde se ubica el ejercicio de determinada competencia o función; y la necesidad de propiciar y aprovechar la economía de escala.

2.2.2 Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Promulgada el 27 de mayo del 2003.

A. *Objetivo.*

Establecer normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades. Además sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

B. Finalidad.

Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y de desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

C. Autonomía.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política (planes, regulación de su competencia e iniciativa legislativa), económica (tributación municipal, costos, financiamiento y presupuesto) y administrativa (organización interna y reglamentar los servicios públicos).

D. Tipos de municipalidad.

La ley establece tres tipos de municipalidades, las provinciales, distritales y delegadas o centros poblados. Además de estas, la ley contempla regímenes especiales en tres casos, municipalidades fronterizas, metropolitanas y rurales.

E. Competencias y funciones de las municipalidades.

Las municipalidades provinciales tienen jurisdicción en toda la provincia y en el distrito capital y las municipalidades distritales tienen jurisdicción en sus respectivos distritos.

Las competencias son las atribuciones, capacidades o facultades políticas, económicas y administrativas que tienen las municipalidades y las funciones son el conjunto de actividades que realizan las municipalidades de acuerdo a sus competencias.

Las competencias que tienen tanto las municipalidades provinciales como distritales son:

- Aprobar su organización interna y presupuesto.

- Aprobar su plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.
- Administrar sus bienes y rentas.
- Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales de acuerdo a ley.
- Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
- Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
- Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación, tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
- Presentar iniciativas legislativas en materia y asuntos de su competencia.

2.2.3 Ley que autoriza la creación del Registro Nacional de Municipalidades – Ley N° 27653.

24 de noviembre de 2001.

A. Generalidades de la ley.

En el artículo 1°, se establece la creación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) a cargo del INEI y en el artículo 2°, respecto al contenido del Registro, contendrá toda la información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y delegadas creadas con arreglo a ley.

B. Objetivo.

Integrar y disponer de información estadística de las Municipalidades Provinciales y Distritales, así como de las Municipalidades de Centros Poblados identificadas en el país.

C. Finalidad.

Generar indicadores municipales que sirvan de apoyo a la gestión regional y local para la planificación y la adecuada toma de decisiones.

D. Metodología del RENAMU.

Según la página web del INEI (2016), el método de recolección de la información es por auto- diligenciamiento, es decir, el alcalde o el funcionario municipal designado es responsable del diligenciamiento del formulario y la veracidad de los datos.

Las principales variables investigadas en el RENAMU están referidas a la infraestructura municipal, recursos humanos, planificación municipal, licencias de funcionamiento y edificación, saneamiento ambiental y salubridad, educación y cultura, salud, programas sociales, seguridad ciudadana, defensa civil, promoción del desarrollo económico local, conservación del ambiente, participación vecinal, infraestructura de comunicación, alumbrado público, agua potable y alcantarillado.

Se utilizaron dos tipos de formularios para el recojo de información:

- a. Formulario 01, dirigido a las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- b. Formulario 02, para las Municipalidades de Centros Poblados.

Ambos formularios fueron acompañados por una cartilla con instrucciones precisas para el llenado de la información y fueron distribuidos a la totalidad de gobiernos locales del país.

La información proporcionada por las municipalidades provinciales está referida exclusivamente al ámbito del distrito capital de la provincia y para el caso de las municipalidades distritales, el ámbito del distrito.

2.3 Bases teóricas

A continuación presentamos las definiciones y enfoques que sustentan la investigación, considerando al Estado por ser la base que da origen a los gobiernos locales, la gestión municipal, desarrollo humano y desarrollo territorial.

2.3.1 El Estado.

Maquiavelo fue quien introdujo la palabra Estado en su célebre obra El Príncipe: usando el término de la lengua italiana «Stato», evolución de la palabra «Status» del idioma latín, que hace referencia a “la condición de ser” y para referirse al “estado de cosas del reino” y en general a “toda organización jurídico-política y su forma de gobierno”. A la definición de Estado Moderno, según Andrade, J. (1987), se conoce como:

La forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio. Hace referencia a la organización social, política, coercitiva y económica, conformada por un conjunto de instituciones, que tienen el poder de regular la vida en sociedad.

Para el presente trabajo de investigación, se habla de un Estado Moderno que cuenta con elementos y funciones que le ayudan a organizarse y administrar de manera idónea al estado.

A. Elementos del Estado.

En el documento de Fundamentos Actuales para una Teoría de la

Constitución, en el capítulo de Estado Moderno, nos dice que el ser humano en el tiempo ha transformado su instinto innato de mandar y ser autoridad, creando así al Estado para legitimarla. El Poder, es la suprema potestad del Estado que lo autoriza para imponer decisiones de carácter general y regir, aun coercitivamente, según reglas obligatorias, la convivencia de cuantos residen en su territorio sujeto a sus facultades políticas y administrativas que los obedecerán. (2018).

- El poder se ejerce a través del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial;
- Territorio: es el espacio geográfico sobre el cual se desenvuelve el Estado;
- Población: es el conjunto de personas que viven en un territorio sobre el cual se ejerce el poder; y
- Soberanía: facultad de ser reconocido como de mayor prestigio y poder en un territorio determinado.

En el Perú según la Constitución Política del Perú 1993, artículo 54°, el territorio peruano es inalienable e inviolable, y en el artículo 189°, de organización política de la república, el territorio se encuentra dividido en regiones, departamentos, provincias y distritos, cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.

En cuanto al poder del Estado peruano, artículo 92° de la Constitución Política del Perú, éste emana del pueblo y quienes lo ejerzan lo hacen con las limitaciones y responsabilidades según la constitución y las leyes que lo establecen. Se ejerce mediante el judicial, ejecutivo y legislativo.

B. Funciones del Estado.

El estado se encuentra regulado por dos normas, una la de ejercitar la función de juzgar y la otra de ejercitar la vía administrativa. De acuerdo a esto, se establece las siguientes funciones. (Machicado, J., 2013).

- Función Legislativa, se traduce en la emisión de normas generales, abstractas e impersonales.
- Función Jurisdiccional, se caracteriza por la aplicación de las leyes mediante pronunciamientos, sentencias, que tienen fuerza de verdad legal. Los encargados son los tribunales de justicia y el Tribunal Constitucional.
- Función Administrativa, es la actividad que consiste en ejecutar, dirigir y servir, aplicando medios útiles para el logro de los fines propuestos.
- Función Gubernativa, es la alta dirección administrativa y política que hace marchar al Estado para lograr el bienestar de la población.

En cuanto al Estado peruano, según la Constitución Política del Perú 1993, artículo 43, es un Estado democrático de derecho, único e indivisible, ejercido por el gobierno y que éste a su vez es unitario, representativo, descentralizado y organizado. Y en el artículo 44°, nos dice que los deberes del estado peruano son:

- Defender la soberanía nacional.
- Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.
- Proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Promover el bienestar general que se fundamente en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.
- Establecer y ejecutar la política de frontera y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con las políticas exteriores.

C. La Descentralización.

Arrollo, J. describe que “la descentralización, parte de que el Estado es un ente público mayor, ello significa que únicamente existe un Estado; ahora bien,

para efectos administrativos. De distribución y cumplimiento de funciones- se subdivide en dos grandes sectores: centralizado y descentralizado”. (2016)

Según Jinesta (2009), citado por Arrollo, J. (2016), lo describe como:

La descentralización también se puede entender como un proceso mediante el cual se transfieren competencias y poder político desde el gobierno central a instancias del Estado cercana a la población, dotadas de recursos financieros e independencia propia, a fin de que, con la participación ciudadana y en beneficio, se mejore la producción de bienes y servicios. (pág. 128).

Según la Constitución Política del Perú, artículo 188°, “la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país” (1993).

Asimismo en el capítulo xiv de la constitución, referido a la descentralización, las regiones y municipalidades, artículo 190°, nos habla que las regiones se constituyen por iniciativa y mandato de la población perteneciente a uno o más departamentos colindantes. En su artículo 191°, dice que son órganos de gobierno local, las municipalidades provinciales y distritales, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Y en el artículo 195°, nos dice que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Según la Ley 27783-Bases de la Descentralización, artículo 3°, establece que la descentralización consiste en la separación de competencias y funciones entre los tres niveles de gobierno central, regional y local, así como un equilibrado ejercicio del poder en beneficio de la población, se encuentra dividido en tres niveles de gobierno, nacional o central, regional y local. Donde cada departamento cuenta con un gobierno regional, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao y obviando a la Provincia de Lima, que no conforma

parte de la jurisdicción de ningún gobierno regional por ser sede del gobierno central, actualmente existe 25 gobierno regionales en el país. Y donde los gobiernos locales están conformados por las provincias y distritos, representadas por las municipalidades provinciales y distritales, según el caso y que tienen autonomía administrativa, económica y política. Actualmente el Perú tiene 196 provincias y 1875 distritos.

2.3.2 Gestión municipal.

Las municipalidades son gobiernos locales de instancia más cercana a la ciudadanía que tiene el Estado. Según Armas, G. (2016), la definición de gestión municipal son diversas y relativas para los diversos autores pero la mayoría recalca que es la forma de administrar, es decir, la manera de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que realizan las municipalidades con el fin de ordenar su territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo al Manual de Gestión Municipal de la República Dominicana (2016), define a la gestión municipal como:

La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. Todo se basa en un proceso de planificar y administrar los recursos propios de un municipio de manera eficiente y eficaz, con visión de desarrollo. (pág. 10).

Otra definición de gestión municipal, dada por Martínez, J. (2004), citado en el Manuel de Gestión Municipal de la República Dominicana (2016), nos dice que la gestión municipal es “un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes”. (pág. 10).

A. Elementos de la gestión municipal.

Según el Instituto de Estudios Peruanos (2008), la gestión municipal cuenta con tres elementos claves, siendo estos:

- a) La eficiencia, referido a la planificación y organización de la municipalidad, mejorando así su desempeño para permitir brindar servicios modernos, oportunos y adecuados a la población.
- b) La participación, referido a la intervención civil de la población.
- c) La transparencia, referido a las obligaciones de las autoridades de rendir cuentas sobre la gestión realizada.

Si se aplicara estos tres elementos, donde exista planificación y organización institucional, una población que vote conscientemente y tenga participación activa en su localidad, y las autoridades municipales muestren sus gastos, actividades y resultados de su gestión a la población; se podría decir que la gestión municipal se orienta a promover y lograr el desarrollo de su localidad.

B. Enfoques de la gestión municipal.

En el portal web de Municipio al día, en la sección Quehacer municipal, describe tres enfoques para la gestión municipal, los que se resume a continuación.

Enfoque de los Derechos humanos.

Este enfoque hace referencia al enfoque de desarrollo humano. Considerado un enfoque importante ya que las municipalidades a través de sus quehaceres diarios, inciden en las personas de un determinado territorio.

El enfoque de derechos humanos es la manera de hacer que los esfuerzos del Estado encaminados hacia el desarrollo, así como las políticas públicas y la gestión de los asuntos públicos tengan como fin, orientación y resultado la promoción y protección de los derechos humanos. (Municipio al día: Quehacer municipal).

En la figura siguiente se muestra el circuito de la aplicación del enfoque de derechos humanos y cómo este incide en la gestión municipal.



Figura 1. Enfoque de derechos humanos (Municipio al día: Quehacer municipal)

El enfoque de derechos humanos goza de los siguientes principios (Municipio al día: Quehacer municipal),

- Universalidad e inalienabilidad, es decir todos los seres humanos tienen derechos y son irrenunciables.
- Individualidad, no hay jerarquías entre los derechos.
- Interdependencia e interrelación, todos los derechos guardan relación.
- Igualdad y no discriminación, los derechos son para todos por igual.
- Participación, mediante este principio los seres humanos toman decisiones que permite e influyen en su vida.
- Rendición de cuentas, los gobiernos locales, municipalidades, tienen la obligación de informar a la población sobre lo que hacen o van hacer en su territorio.

- g) Obligaciones, relacionado a las competencias y funciones que tienen los gobiernos locales, municipalidades.

El enfoque de derechos humanos concluye que en el artículo 1° y 43° de la Constitución Política del Perú (1993), el fin supremo del Estado, en este caso los gobiernos locales - las municipalidades, son la defensa del ser humano y su dignidad, por lo que sustentaría su aplicación en las gestiones.

Enfoque de gobierno local y cultura.

Este enfoque hace referencia al enfoque de desarrollo territorial, integra las dimensiones sociales, culturales, ambientales, económicas y productivas. Asimismo nos habla que al ser cada territorio y sociedad diferente no existe un único modelo de desarrollo por el cual cada municipalidad deberá abordar sus propios procesos. (Municipio al día: Quehacer municipal).

Valorar la dimensión cultural en el desarrollo requiere mucho más que una actitud pasiva de defensa y conservación sino que la considera como el sustento de una visión propia y única en la construcción del desarrollo y la economía local. Si bien es un derecho que la sociedad local mantenga y preserve sus valores culturales e identidad local, más aún si existe una tendencia a la uniformización cultural debido a la globalización, es fundamental articularla con los procesos de desarrollo local, insertando los diferentes campos que abarca la cultura local, en estrategias de reproducción social y generación de recursos que fortalezcan la autoestima local, su identidad y al mismo tiempo fortalezca la economía de las familias y mejore la calidad de vida de la población. (párr. 5).

Este enfoque hace referencia a la buena elaboración y uso de los instrumentos de gestión pública como los planes de desarrollo concertado, plan operativo institucional, plan anual de seguridad ciudadana y convivencia, plan estratégico institucional, manual de organizaciones y funciones, reglamento de organizaciones y funciones, texto único de procedimientos administrativos, etc.

Es decir, la gestión depende de un manejo más consiente e interno de las municipalidades para realizar actividades en función de su realidad y coyuntura local.

Enfoque de gobierno local y medio ambiente.

Este enfoque hace referencia al enfoque de desarrollo sostenible. Municipio al día, describe a este enfoque como aquél que recoge la situación actual vivida con el medio ambiente y se enfoca en el proceso orientado a administrar, planificar, evaluar y monitorear con la mayor eficiencia posible los recursos ambientales existentes en un determinado territorio, buscando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, dentro de un enfoque de desarrollo sostenible. Este enfoque de gestión ambiental en los gobiernos locales indica que el Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de Desarrollo Local Concertado deben estar relacionadas al cuidado y uso adecuado de los recursos, así como a las políticas sobre educación, participación ciudadana, recursos naturales, biodiversidad cultura, entre otras. (párr. 1-5).

Es importante decir que el siguiente enfoque descrito no se encuentra dentro de la clasificación de Municipio al Día, pero se creyó importante mencionarlo ya que es un enfoque que toda institución ya sea pública o privada debería cumplir.

C. Medición de la gestión municipal

Es importante medir la gestión municipal para ver si realmente cumple con lograr el desarrollo integrado dentro de su jurisdicción, por ello es que muchos país latinos, y como medio de transparencia, publican anualmente documentos sobre las gestiones municipales de sus gobiernos. Ante esto muchos autores hacen referencia a que se debe formular objetivos y establecer indicadores para medir los logros, en otras palabras realizar la gestión por resultados.

La gestión por resultados.

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (2016), sostiene que esta perspectiva surge de las ideas de las instituciones internacionales, con el fin de compensar los efectos negativos que tuvo la implementación de las reformas dadas en el consenso de Washington. Asimismo en su portal web lo describe como:

La gestión por resultados es un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Por otro lado Córdova, M. (2013) define que “la gestión por resultados es una gestión estratégica cuyo objetivo es garantizar que todas las actividades sean estructuradas de manera que permitan los resultados deseados” (pág. 42).

Los elementos que persigue son,

1. Planeamiento estratégico
2. Presupuesto por resultados
3. Gestión financiera
4. Gestión de programas y proyectos
5. Monitoreo y evaluación

En América Latina y en el Perú fueron adaptados como Presupuesto por resultados, Sistema de Administración Financiera e Integrada, Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado.

Para el presente trabajo de investigación, se percibe a la gestión municipal según las actividades que realizadas las municipalidades en un determinado tiempo y espacio. En este contexto es que tomamos los datos del RENAMU para analizar la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

2.3.3 Desarrollo humano.

Según el diccionario de la Real Academia, describe que el desarrollo está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. En este caso se podría decir, que es incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica ya sea físico (concreto) o intelectual (abstracto). A continuación se describe los enfoques de desarrollo humano, el de necesidades básicas, y el enfoque de desarrollo humano dado por el PNUD y Amartya Sen.

A. Enfoque de las necesidades básicas.

Según Ruiz, P. (2007), surge a mediados de 1975, y está dado por el economista Paul Streeten, que afirma “el objeto de los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena...la incumbencia fundamental del desarrollo son los seres humanos y sus necesidades”. Asimismo decía que la satisfacción de las necesidades básicas es más importante que reducir la pobreza. Las necesidades básicas eran:

- Contar con lo mínimo necesario para el consumo familiar y personal (alimento, vestido, vivienda, etc.)
- Contar con acceso a los servicios de salud, transporte y educación.
- Contar con un trabajo debidamente remunerado.
- Contar con un entorno saludable.
- Contar con participación ciudadana

Por otro, Ruiz, P. (2007), menciona que la fundación sueca, denominada “Qué hacer: otro desarrollo” plantea otros principios para lograr el desarrollo, siendo: la generación de satisfacción de necesidades- erradicación de la pobreza, armonía con el medio ambiente y transformaciones estructurales. Lo que abre paso a hablar por primera vez de un desarrollo en escala humana. (págs. 16-20).

B. Enfoque del desarrollo humano.

Arriaga, P. (2016), nos dice que “el enfoque de desarrollo humano surge

como una nueva propuesta ante las arraigadas teorías dominantes en la economía del desarrollo” (pág. 18).

En el informe del PNUD, habla que el enfoque de desarrollo humano, gracias a los aportes de Sen, Paul Streeten, John Williamson, entre otros, cambió el discurso del desarrollo, que pasó de perseguir la riqueza material a mejorar el bienestar humano, de maximizar los ingresos a aumentar las capacidades, de optimizar el crecimiento a ampliar las libertades. Se centraba en la riqueza de la vida humana y no solo en la riqueza de las economías, y al hacerlo, cambió la perspectiva desde la que se analizaban los resultados de desarrollo. (1990).

Recordando la frase de Sen, A. (1983), “aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismo. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos”. Podemos entender que el enfoque de desarrollo humano no solo busca aumentar el poder adquisitivo de las personas mediante el crecimiento económico sino también cómo los seres humanos logran ser felices.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2001), el desarrollo humano se define como,

El proceso de incrementar las opciones de la gente. En este sentido, no sólo abarca la formación de capacidades mediante mejoras en la salud o el conocimiento, sino también la forma en la que las personas usan sus capacidades en los ámbitos en los que se desenvuelven. (pág. 10).

Por otro lado Sen, A. (1998), define al desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten.

Asimismo Betancourt, M. (2004) citando a Amar, J. (1998), describe

al desarrollo humano como,

Proceso en el cual el ser biológico se constituye en un ser social y cultural. El desarrollo social es la realización del potencial biológico, traducido en términos de ser social y cultural de la persona. Con esto se está indicando que el ser humano es el principal actor de su desarrollo, en cuyo proceso de comprensión y auto-comprensión se produce una serie permanente de acciones y reacciones con otras personas en la búsqueda del perfeccionamiento de sus potencialidades. (pág. 264).

Características del desarrollo humano.

Según Amar, J. (1998) para visualizar el desarrollo humano como un proceso debe presentar las siguientes características.

- Multidimensional, al incluir dimensiones de tipo psicológico, social, cultural y familiar.
- Potencial, por ser motor de su acción social.
- Continuo, desde el nacimiento y dura la vida.
- Integral, los diversos elementos del desarrollo humano están interrelacionados y son considerados como un todo.
- Adaptativo, preserva el sentido histórico del individuo y potencia su capacidad de cambio

Elementos del desarrollo humano.

El enfoque de desarrollo busca plantar el bienestar humano en términos de ampliación de libertades y capacidades y funcionamiento.

- a) Ampliación de libertades, mediante este elemento se busca garantizar que el individuo tenga las condiciones necesarias para poder desenvolverse libremente y tomar decisiones que

contribuyan a mejor su vida y realizarse como persona. La forma en que la libertad se expresa es mediante las libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora. Entiéndase a las libertades como las oportunidades que tiene el individuo.

- b) Capacidades y funcionamiento, pues bien si dicho enfoque busca el bienestar humano generando libertades, es necesario que los individuos hagan uso de sus capacidades y las transformen en funcionamientos para poder tener una vida de calidad.

García, D. (2016) nos dice que según Martha Nussbaum, “Las capacidades no son simples habilidades internas de las personas, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (pág. 9).

Asimismo menciona que las funciones vienen hacer los quehaceres, por ejemplo dos individuos hacen “x” tarea pero no ambos tienen la misma capacidad para hacer “x”. En palabras de García D. (2016), “las capacidades son ser y la funciones hacer”.

Medición del desarrollo humano.

El PNUD, plantea la forma de medir el desarrollo humano como “la medición del desarrollo humano centrándose en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (1990). A esta medición denominada IDH, mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Siendo estos:

- a) Salud, referido a la longevidad, el indicador es la esperanza de vida al nacer, que involucra el valor de una vida prolongada y que conlleva varios beneficios indirectos.
- b) Educación, las cifras sobre alfabetismo, importante para medir el

desarrollo humano básico.

- c) Ingreso o Riqueza, se refiere a los recursos que se requieren para una vida decente, un indicador de ingreso, el PIB Per cápita.

Actualmente el PND tiene una nueva metodología de medición del IDH, modificándose el segundo componente, midiendo el número de población con educación secundaria completa y los años de educación (a partir de los 25 años a más) (2010).

Grados de desarrollo humano

El IDH está representado en puntos básicos que tiene como rango de 0 a 1, donde 0 es no existe desarrollo y 1 altos niveles de desarrollo.

Tabla 1
Grados de desarrollo humano

Desarrollo humano – representado por IDH	Rango
Muy alto	0.793-0.943
Alto	0.698-0.783
Medio	0.522-0.698
Bajo	0.286-0.510

Fuente PNUD. Elaboración propia

2.3.4 Desarrollo territorial.

En el presente trabajo se creyó importante considerar dentro de las bases teóricas al desarrollo territorial ya que se habla de municipalidades y su fin de lograr el desarrollo integral. A continuación algunas definiciones de desarrollo territorial:

Según Jean Philippe Peemas, el desarrollo está ligado intrínsecamente a la capacidad de consolidar los lazos sociales al interior de colectividades que tienen una base territorial definida. Está

relacionado también a la capacidad de las poblaciones de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de un cuadro institucional apropiado y de una identidad cultural que tiene su base material en la constitución misma del territorio dado. El desarrollo se enriquece por la diversidad. (Ruiz, P. 2007, pág. 28).

El Desarrollo Territorial es más que buscar mejorar los ingresos y de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un determinado territorial, son estrategias elaboradas desde la movilización y participación activa de los actores territoriales. Por ello se subraya que se trata de una acción surgida “desde abajo”, no elaborada “desde arriba” por las instancias centrales del Estado o de la Provincia. (Alburquerque Llorens, F. & Pérez Rozi, S., 2013).

En propias palabras, según definiciones dadas, el desarrollo territorial es un proceso constante que busca mejorar no solo los ingresos y condiciones y calidad de vida de la gente sino también cómo sacar provecho a las ventajas que puede tener un determinado territorial.

Dimensiones del enfoque de desarrollo territorial.

Las dimensiones del enfoque son, el desarrollo institucional, cultural y político, el desarrollo económico, el desarrollo sustentable ambientalmente, y el desarrollo social y humano.

En la siguiente figura, se muestra el punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo territorial, que radica en el esfuerzo de movilización y participación de los actores locales que hay que lograr impulsar en un determinado territorio, a fin de fortalecer el capital social en el mismo, lo cual requiere actividades de fortalecimiento de los gobiernos locales, impulso de la cooperación público privada y de la coordinación eficiente de las diferentes instituciones públicas de los niveles central, provincial y municipal, así como

entre los distintos departamentos sectoriales de Economía, Industria, Agricultura, Trabajo, Turismo, Interior, etc., y fomento de la cultura emprendedora local, con el fin de sentar bases sólidas para los procesos de innovación social y cultural que se plantean de forma integrada en la estrategia que se busca. (Albuquerque Llorens, F. & Pérez Rozi, S., 2013)

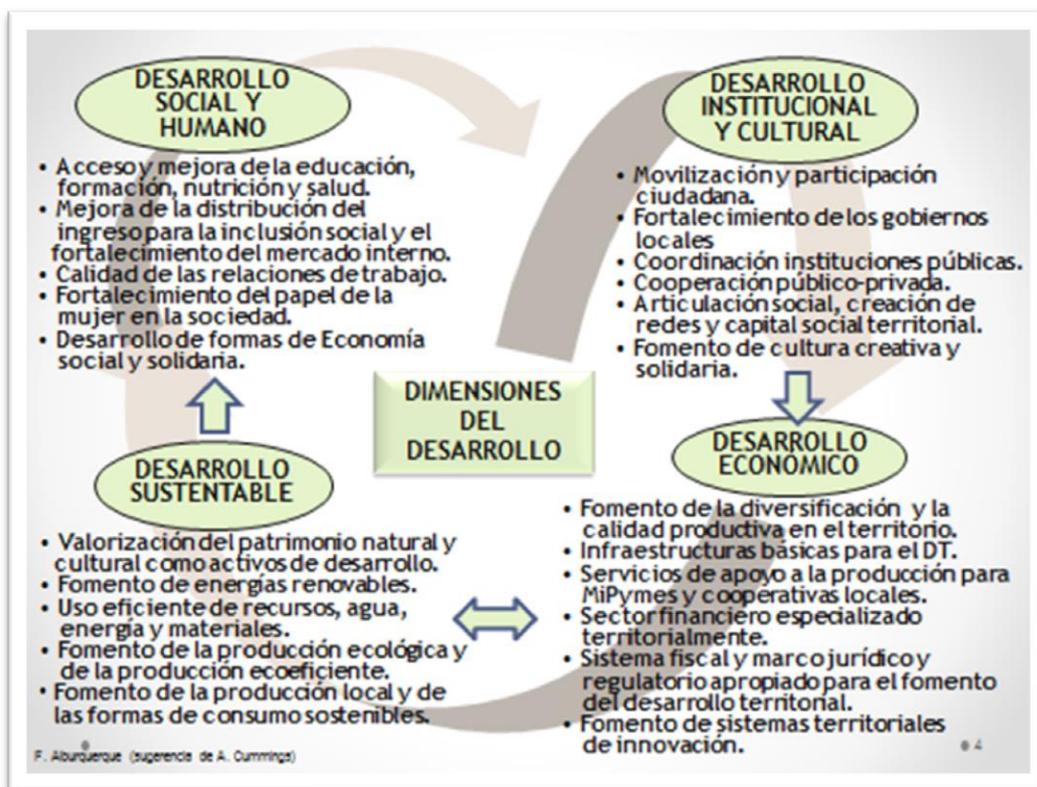


Figura 2. Dimensiones del desarrollo territorial (Albuquerque Llorens, F. & Pérez Rozi, S. 2013)

Enfoque: Un desarrollo desde abajo.

Por otra parte es necesario recalcar que el Desarrollo Territorial toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector, por lo que se considera un desarrollo “desde abajo” (Albuquerque Llorens, F. & Pérez Rozi, S. 2013), tomando los temas de:

- a) El fortalecimiento del tejido productivo local, y la incorporación de innovaciones tecnológicas, organizativas, institucionales y medioambientales en el tejido empresarial y en el contexto social, institucional, cultural y político del territorio.
- b) La valorización del medio natural y patrimonio cultural local como elementos fundamentales de diferenciación e identidad territorial.
- c) La formación de recursos humanos según las necesidades de las diferentes estrategias territoriales (provinciales o municipales) consensuadas por los actores.
- d) La importancia del enfoque basado en la Investigación Acción Participativa (IAP) a partir de los problemas concretos de los actores locales y territorios.
- e) La racionalización del modelo energético actual, a fin de impulsar desde los distintos territorios, las energías renovables, el ahorro de energía, agua, recursos y materiales.

2.3 Definición de términos básicos.

Actividades municipales. Son las derivadas de las acciones municipales, son más específicas y puntuales que realizan las municipalidades como parte de la administración que ejercen. (Ley N°27972, 2003).

Calidad de vida. Conjunto de condiciones que contribuyen a hacer la vida agradable, digna y valiosa. (Diccionario de la Real Academia Española).

Competencia municipal. Conjunto de funciones atribuidas a las municipalidades, provinciales y distritales, para los intereses de la población.

Desarrollo humano. Es un proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas. (Sen, A. 1998).

Desarrollo territorial. Es el proceso que busca mejorar los ingresos y de las condiciones y calidad de vida de la población que vive en un determinado territorial. (Alburquerque Llorens, F. & Pérez Rozi, S., 2013).

Distrito. Territorio jurídico administrado por las municipalidades distritales.

Funciones municipal. Son las actividades que pueden realizar tanto la municipalidad provincial como la municipalidad distrital y que pueden ser compartidas o específicas.

Gestión municipal. Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes. (Martínez, J. 2004). Es la acción de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de un municipio.

Incidencia. Influencia o repercusión. (Diccionario de la Real Academia Española)

Índice de desarrollo humano. Mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. (PNUD, 2010).

Municipalidad. Es una entidad pública de carácter jurídico que posee autonomía de poder político y administrativo de un determinado territorio. (Ley N°27972, 2003).

Municipio. División territorial administrativa en que se organiza un estado, que está regida por un ayuntamiento.

Población. Conjunto de personas que habitan en un determinado lugar. (Diccionario de la Real Academia Española).

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 **Ámbito del estudio**

Se creyó conveniente describir brevemente a los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, por ser donde se analizó la gestión municipal y desarrollo humano.

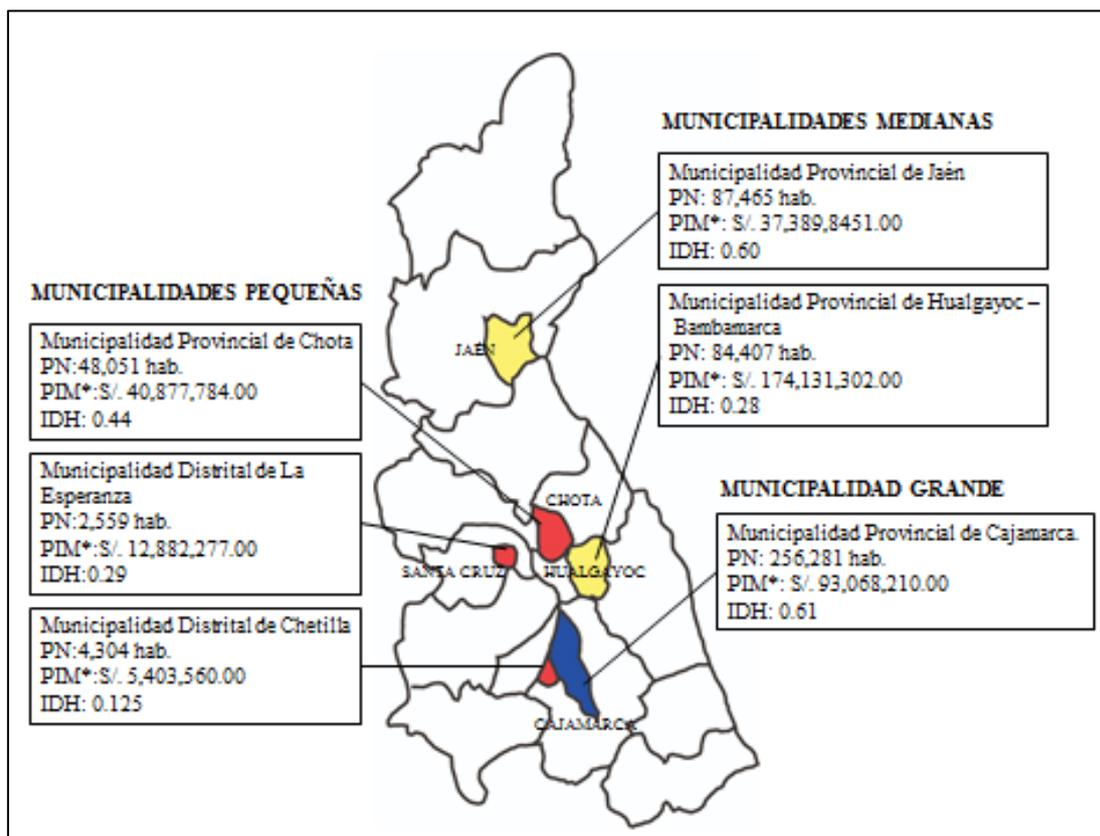


Figura 3. Mapa de Cajamarca

En la figura anterior, identificamos dentro del mapa del departamento de Cajamarca, a las municipalidades de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla. Donde los de color azul indican municipalidad grande, color amarillo a municipalidades medianas y el color rojo a las municipalidades pequeñas. En cada una de ellas, de las municipalidades, se puede observar además indicadores de nivel poblacional (PN), índice de desarrollo humano (IDH) y presupuesto (Presupuesto Institucional Modificado – PIM). Los indicadores

anteriormente mencionados, se encuentran mejor descritos en el capítulo III del presente trabajo de investigación.

3.1.1 Municipalidad distrital de La Esperanza.

Administración pública del distrito La Esperanza, que es uno de los once distritos de la provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca.

Capital: La Esperanza

Idioma: Español

Alcalde actual periodo 2015-2018: Danilo Fermín Rojas Bazán

Fundación: 23 de abril de 1923

Superficie: 59.7km²

Altitud: 1700msnm

Actividades económicas del distrito: Agricultura, ganadería y minería.

3.1.2 Municipalidad distrital de Chetilla

Administración pública del distrito de Chetilla, cuyo nombre significa “Catarata Blanca”. Es uno de los 12 distritos de la provincia y departamento de Cajamarca. (Municipalidad Distrital de Chetilla).

Capital: Chetilla

Idioma: Español y quechua.

Alcalde actual periodo 2015-2018: Augusto Iglesias Alegría

Fundación: 02 de enero de 1857

Superficie: 3.94km²

Altitud: 2790msnm

Actividades económicas del distrito: ganadería, agricultura, crianza de animales menores, producción y comercialización de productos lácteos.

3.1.3 Municipalidad provincial de Chota

Chota es una de las provincias más antiguas de Cajamarca, y su historia se remonta a la época pre-inca bajo el dominio de los humabos e influencia de la cultura chavín, mochica y wari. Con la llegada de los españoles, en noviembre de 1559 se la denominó “Todos los Santos”. (Municipalidad Provincial de Chota).

La municipalidad tiene administración en la provincia que cuenta con 19 distritos pero que hace principalmente funciones en el distrito capital.

Capital: Chota

Idioma: Español

Alcalde actual periodo 2015-2018: Neptalí Ticlla Rafael

Fundación: Reconocida como provincia desde el 06 de febrero de 1821 y como distrito desde el 12 de enero del mismo año.

Superficie: 261.75km²

Altitud: 2388msnm

Actividades económicas del distrito: ganadería, agricultura y turismo.

Es importante decir que cuando hablamos de municipalidades provinciales hacemos referencia a la administración de su distritos capital, esto debido a las funciones que realizan las municipalidades (mayor explicación, revisar términos básicos).

3.1.4 Municipalidad provincial de Hualgayoc – Bambamarca

En la época pre-inca fue conocida como Q'ori Marca que significa Q'ori = oro y Marca= región, siendo “Región de Oro”. (Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca)

En la actualidad hay confusión al hablar de la municipalidad provincial Hualgayoc-Bambamarca, debido a que desde el 10 de marzo de 1950, el distrito de Bambamarca pasa a ser la capital de la provincia de Hualgayoc, por razones de mayor facilidad de comunicación, transporte, comerciales y económicos.

Capital: Bambamarca

Idioma: Español

Alcalde actual periodo 2015-2018: Eddy León Benavides Ruíz

Fundación: 24 de agosto de 1870

Superficie: 451.38km²

Altitud: 2526msnm

Actividades económicas del distrito: agricultura y ganadería.

3.1.5 Municipalidad provincial de Jaén

Jaén es un territorio de integración cultural andino y amazónico por ser parte de selva alta y sierra. Su ciudad es la segunda más poblada del departamento de Cajamarca, después de Cajamarca. El municipio ejerce administración en la provincia y en el distrito capital de Jaén. (Municipalidad Provincial de Jaén)

Capital: Jaén (anteriormente llamada Jaén de Bracamoros)

Idioma: Español

Alcalde actual periodo 2015-2018: Walter Prieto Maitre

Fundación: 19 de mayo 1828

Superficie: 537.25km²

Altitud: 729msnm

Actividades económicas del distrito: comercio, industria, agricultura y ganadería. Dentro de los principales productos agrícolas que produce es el café y el arroz.

3.1.6 Municipalidad provincial de Cajamarca

Cajamarca fundada como “San Antonio de Cajamarca” es la ciudad más importante del norte de nuestro país. Por su historia, cultura y centros turísticos. Fue parte del escenario de la conquista del Perú, el encuentro entre los incas y los españoles. Su nombre deriva del quechua Kasha Marka que significa “Región de las Espinas” y que las primeras escrituras lo consideraron como caxamarca. (Municipalidad Provincial de Cajamarca)

Tiene competencia en la provincia y distrito de Cajamarca.

Capital: Cajamarca

Idioma: Español

Alcalde actual periodo 2015-2018: Manuel Becerra Vilchez

Fundación: 11 de febrero de 1855

Superficie: 382.74km²

Altitud: 2720msnm

Actividades económicas del distrito: comercio, servicios, industria, minería, turismo, agricultura y ganadería.

3.2 Tipo y nivel de investigación

De acuerdo a Valderrama, S. (2014). Es de tipo aplicada cuando la investigación tiene el propósito de generar información de un problema en específico. Por ello el presente trabajo se encuentra dentro del tipo de investigación aplicada, ya que mediante el análisis a la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano, se logró identificar las actividades que realizan las municipalidades para lograr el desarrollo de su territorio.

En cuanto al nivel de la investigación, según la definición de Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio. (2014, págs. 92-93), se dice que es descriptiva ya que se explica detalladamente la metodología de selección de municipalidades, la variación de la gestión municipal y evolución del desarrollo humano; y correlacional, al medir y determinar la repercusión de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.

3.3 Objeto de estudio

Es la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla, en el periodo 2008 -2015.

3.4 Unidades de análisis y unidades de observación

Las unidades de análisis son las municipalidades y distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

Las unidades de observación son la gestión municipal, mediante las actividades y gasto municipal realizados en los niveles de salud, educación e ingreso (ver tabla 3) y respecto al desarrollo humano, mediante el IDH y nivel poblacional, durante el periodo de 2008-2015.

3.5 Población y muestra

La población, está dada por las 127 las municipalidades (provinciales y distritales) del departamento de Cajamarca.

Respecto a la muestra, fue realizada a criterio de la investigadora, mediante el modelo estadístico Z-Score, seleccionando así a las municipalidades de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

3.6 Diseño de investigación

Siguiendo la definición de Hernández Sampieri, et al. (2014, págs. 159-162): el presente trabajo es de diseño no experimental – longitudinal – panel, es decir, se presenta a la gestión municipal y desarrollo humano tal como lo muestra base de datos del RENAMU y el PNUD, respectivamente. Y a su vez de diseño longitudinal de panel, ya que analiza las variables en un periodo de tiempo y en un determinado espacio.

3.7 Métodos de investigación

3.7.1 Métodos generales de investigación.

De acuerdo a la definición de Méndez, C. (1995, pág. 140), el presente es de método deductivo-inductivo, analítico-sintético e histórico.

A. Deductivo- inductivo

Partiendo de la definición de Estado, ley de creación de municipalidades, ley de descentralización y a los enfoques de desarrollo territorial y humano, el presente trabajo explica la función que tiene la gestión municipal en el desarrollo humano, que esto a su vez, gestión municipal, es medido por las acciones que realizan las municipalidades.

B. Analítico- sintético.

Se estudia los hechos partiendo de la descomposición de las variables. Es decir, se inicia analizando a la gestión municipal mediante las actividades que realizan las municipalidades, en los niveles de salud, educación e ingreso; luego se describe la evolución del desarrollo humano a través del índice de desarrollo humano; y, al final se determina y explica la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla durante el periodo 2008-2015.

C. Histórico.

Método considerado por Velásquez Fernández, A. & Rey Córdova, N. como otros métodos teóricos de la investigación, “que estudia la trayectoria de los fenómenos y procesos en el de cursar de su aparición y desarrollo” (1999, pág. 241). Por lo que se dice que la tesis presente, es de método histórico porque estudia la trayectoria de la gestión municipal y desarrollo humano de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla durante el periodo 2008-2015.

3.7.2 Métodos particulares de investigación.

Dentro de los métodos particulares, el presente considera a la metodología de selección de las municipalidades estudiadas y la selección de las actividades que realizan las municipalidades en el sector salud, educación e ingreso, esto con la finalidad de homogeneizar las variables (analizar la gestión municipal en los mismos términos que el desarrollo humano) y poder analizarlos.

A. Método estadístico.

Selección de las municipalidades.

Para la selección de las municipalidades estudiadas, se optó por identificar tres clases de municipalidades, siendo grandes, medianas y pequeñas; estos a su

vez medido de acuerdo a su Nivel Poblacional (NP), IDH y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Para ello se utilizó el método Z-Score o distribución Z, es decir, se estandarizó los indicadores de NP, IDH y PIA de los años 2007, 2012 y 2017, respectivamente. Por criterio de la investigadora, se justifica en este caso, al tomar datos reales y actualizados a la fecha que se realizó la investigación, censo del 2007, IDH del 2012 y PIA 2017.

La Fórmula Z-Score:

$$X_{z-score} = (X - X_{promedio}) / Des. Est. X$$

Donde X es cualquier variable.

Paso 01, se aplicó Z-Score a cada variable de NP, IDH Y PIA.

Paso 02, se generó un Z-Score promedio de Z-NP, Z-IDH y Z-PIA, esto con la finalidad obtener un solo índice o un Z para luego clasificar las municipalidades según su tipo. Una vez obtenido el Z-promedio y sabiendo que la Región de Cajamarca cuenta con 127 municipalidades, pasamos a determinar el rango y los límites de cada grupo según su tipología.

Paso 03, se determinó el rango.

$$\text{Fórmula: } R = (\text{Max} - \text{Min}) / n$$

Donde

R = Rango

Max = Valor Máximo

Min = Valor Mínimo

n = el número de grupo

Reemplazando los datos obtenidos de Z-Promedio, se tuvo:

$$R = [7.2314545 - (-0.8193762)]/3$$

$$R = 2.7$$

Se dividió entre “3” porque se tiene tres tipos de municipalidades que son grandes, medianas y pequeñas.

Paso 04, se estableció los límites de cada grupo, de acuerdo a su tipología, siendo:

G1 = grupo según tipo de municipalidades pequeñas.

G2 = grupo según tipo de municipalidades medianas.

G3 = grupo según tipo de municipalidades grandes.

Aplicando los datos obtenemos, sale la siguiente tabla. Donde observamos que la columna Frecuencia, muestra el número de municipalidades que hay por cada grupo, siendo 124 municipalidades pequeñas, 02 municipalidades medianas y 01 municipalidad grande.

Tabla 2
Límites de los grupos, según su tipología municipal

Grupo	Limite		Frecuencia
	LI*	LS**	
G1	-0.8	1.9	124
G2	1.9	4.6	2
G3	4.6	7.3	1

*Límite inferior

**Límite superior

Elaboración Propia

Según el apéndice 2, el G3 corresponde a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el G2 a las municipalidades Provinciales de Jaén y Bambamarca y G1 a 124 municipalidades. Para el caso de G1, aquí tomamos solo a tres municipalidades y para ello escogemos a las municipalidades cuyos valores sean los extremos y el promedio de ambas, quedando así la Municipalidad Provincial de Chota y las Municipalidades Distritales de La Esperanza y Chetilla.

Resumiendo, las municipalidades seleccionadas de acuerdo a la anterior metodología fueron:

G1: Municipalidad Provincial de Chota, Distrital de La Esperanza y Chetilla.

G2: Municipalidad Provincial de Jaén y Bambamarca.

G3: Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Selección de las actividades municipales según los niveles de salud, educación e ingreso.

De acuerdo a criterio de la investigadora, para la selección de las actividades municipales, se utilizó la base del RENAMU, plataforma donde todas las municipalidades del Perú registran anualmente las actividades que realizan, esto de acuerdo al formato/ cuestionario que da el INEI. Las actividades seleccionadas son aquellas que se registró tanto para el año 2008 como para el año 2015.

Paso 01, Se identificó cuáles son las funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales, según la ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Paso 02, se determinó, en base a las funciones compartidas, las actividades realizadas por las municipalidades en el año 2008 y el año 2015, para ello se utilizó la base de datos del RENAMU.

Paso 03, se clasificó las principales actividades municipales por los niveles de Salud, Educación e Ingreso, esto con la finalidad de ir acorde con las tres dimensiones del Desarrollo Humano.

Paso 04, De las actividades clasificadas en cada nivel las se separó en actividades cuantitativas y cualitativas, esto para realizar las variaciones y complementar el análisis.

Así como se muestra en la tabla 2, página 44, resultado final de la selección de las principales actividades municipales.

B. Modelo econométrico

A través del usos de la econometría, modelo panel data, se buscó determinar la incidencia de la gestión municipal en desarrollo humano, de los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, durante los años 2008- 2015. Para ellos se realizó lo siguiente,

Paso 01, se utilizó los datos del IDH (generados por el PNUD) de cada distrito de las municipalidades estudiadas, durante los años 2008 al 2015. (Para los años 2008, 2009, 2013, 2014 y 2015, se proyectó el IDH de acuerdo a las tasas de crecimiento calculadas. Ver apéndice N° 3).

Paso 02, utilizó los datos del indicador gasto municipal (consulta amigable- MEF) de las municipalidades de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla, de acuerdo a su función, durante los años 2008 al 2015. Los datos utilizados son en función del gasto porque nos muestra el gasto de acuerdo a los niveles de salud, educación, infraestructura, saneamiento, medio ambiente, cultura y deporte, vivienda y desarrollo humano, planeamiento, entre otros.

Paso 03, se identificó y clasificó al gasto municipal en los tres dimensiones de IDH, salud, educación e ingreso, esto para uniformizarse nuestras variables. Para ello y según criterio personal, se clasificó nivel salud, las funciones del gasto

Tabla 3

Selección de las principales actividades municipales, según funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales

SALUD	EDUCACIÓN	INGRESO
Actividades – cualitativas		
Instrumentos de gestión para el recojo de residuos sólidos	Brinda servicios de cabinas de internet	Generación de Licencias de apertura de establecimientos
Actividades con el Ministerio de Salud	Cuenta con biblioteca municipal	Registro de las Micro y Pequeñas Empresas
Implementación Programas de Control y Prevención de la salud	Tiene personal exclusivo para biblioteca	Realiza actividades para incentivar las micro y pequeñas empresas
Oficina o Unidad Ambiental	Cuenta con personal capacitado para biblioteca.	Producción artesanal
Fuentes de contaminación	Cuenta con computadoras operativas en Biblioteca	Actividades para fomentar la artesanía
Instrumentos de gestión ambiental	Existe instalaciones deportivas y/o recreativas	Registro de establecimientos de Ss y Comercio
Actividades para conservación del medio ambiente	Existe locales para uso recreacional y cultural	Actividades para fomentar el turismo
Actividades – cuantitativas		
Costo recojo residuos sólidos (S/.)	N° de Personal exclusivo de la biblioteca	N° licencias de apertura de establecimientos registrados - Total
N° Operativos de control	Área construida (m ²) de la biblioteca	N° licencias de apertura - servicios
N° Carnet de sanidad	N° de usuarios atendidos en la biblioteca	N° licencias de apertura - comercio
Ambulantes registrados	N° de asientos de la biblioteca	N° licencias de apertura - agropecuario
N° Baños públicos	N° material bibliográfico existe	N° de Micro y Pequeñas Empresas registradas - Total
Áreas verdes (m ²)/ 1 hab.	Instalaciones deportivas	N° de Micro Empresas
N° Locales de atención de salud	Instalaciones de uso recreacional y cultural	N° de Pequeñas empresas
N° Denuncias ambientales	N° visitas a instalaciones de uso recreacional y cultura	N° de establecimientos registrados - Total
		N° de establecimientos - servicios
		N° de establecimientos - comercio

Adaptado de la Ley N° 27972 -Ley orgánica de municipalidades

en salud, saneamiento y medio ambiente; nivel educación, las funciones del gasto en educación, cultura y deporte; y en nivel ingreso, las funciones del gasto en comercio, agropecuaria, turismo, industria y transporte.

Paso 04, se realizó la corrida econométrica de modelo panel data.

4.8 Técnicas e instrumentos de investigación

3.8.1 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.

La recolección de datos fue mediante documentos físicos y virtuales, en esta revisión documental se identificó los archivos que contienen información relevante para analizar las variables de gestión municipal y desarrollo humano. En los documentos físicos que se utilizó fueron los informes del Instituto de Estudios Peruanos: cuadernos para la Gestión Municipal, el libro de Democracia, descentralización y reforma fiscal en América Latina y Europa del Este y el Compendio de Normas para los Gobiernos Local. En cuanto a los documentos virtuales, que fue el de mayor uso en el presente estudio, se tuvo a los repositorios de las universidades Nacional de Cajamarca, Nacional de Trujillo, Nacional de Ingeniería, Universidad César Vallejo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Autónoma de México, Universidad Complutense de Madrid, y a los portales web del MEF, Municipio al día, INEI, PNUD y de las municipalidades estudiadas. Asimismo también se hizo uso de noticias y videos en las redes sociales.

En resumen, las técnicas de recopilación de datos son de documentos físicos (libros, tesis, folletos) y virtuales (libros, tesis, noticias, artículos, videos), y los instrumentos de recolección de datos fueron el RENAMU, PNUD y Consulta amigable del MEF.

4.8.2 Técnicas e instrumentos de procesamiento, análisis y discusión de resultados.

Luego de la recolección de datos la información obtenida fue procesada, sistematizada y analizada para así cumplir el objetivo de estudio, analizar la incidencia de la gestión municipal en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla durante el periodo 2008-2015.

Las técnicas de procesamiento de resultados fueron estadísticas y econométricas; y los instrumentos de análisis y discusión fueron mediante los modelos z-score y panel data.

Los instrumentos de procesamiento de resultados fueron los programas, Excel y Stata.

Respecto a las técnicas de análisis y discusión de resultados, fue mediante el análisis comparativo, en variaciones porcentuales y absolutas de las variables cuantitativas y cualitativas de las actividades municipales, en variaciones porcentuales en cuanto a la evolución del desarrollo y variaciones de los datos deflactados del gasto del presupuesto.

Los instrumentos y discusión de resultados se presentan en tablas y figuras.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se describe el análisis de la gestión municipal, desarrollo humano y la incidencia que existe entre ellas, de las municipalidades estudiadas durante los años 2008-2015.

4.1 La gestión municipal

En este apartado se analiza, compara y describe a la gestión municipal de los 3 tipos de municipalidades (grandes, medianas y pequeñas) mediante las variaciones per cápita de las actividades realizadas en las tres dimensiones del IDH, siendo salud, educación e ingreso (actividades que fomentan el emprendimiento y generación de dinero a la población).

4.1.1 Nivel salud.

Son consideradas en el nivel salud, las siguientes actividades seleccionadas y presentadas en la tabla 4, debido a que aportan a la promoción, prevención y control de la salud, generando mejoras en la calidad de vida.

De la siguiente tabla se puede observar que hubo una reducción del costo de administración de los recursos sólidos en Cajamarca y Bambamarca, con el 29% y 83%, para cada una, durante el periodo de estudio. Caso contrario ocurre en Chota, La Esperanza, Jaén y Chetilla, que crecieron a 19%, 52%, 61% y 233% respectivamente. Ante esto se puede decir que un elevado costo pudo significar una mayor cobertura del servicio, una población que generó más basura, la inexistencia de cuidado y conservación de las ciudades y calles, mayor contratación de personal y probablemente inversión en maquinaria, equipos y herramientas para el manejo de los residuos sólidos y; ante un bajo costo podríamos decir que se debió a una mejor optimización de los recursos asignados para dicha actividad.

Se sabe además que al año 2015, el mayor costo per cápita de administrar de los residuos fue en la municipalidad de Jaén con 31 soles, le sigue Cajamarca con 17 soles y Chetilla con 10.5, asimismo el menor costo per cápita de

administrar de los residuos fue en la municipalidad de La Esperanza, con 33 centavos por persona.

En cuanto a los operativos de control y carnets sanitarios generados, podemos ver que todas las municipalidades estudiadas realizaron controles sanitarios a los establecimientos de servicios y comercios de sus respectivos distritos, a excepción de la municipalidad de La Esperanza. Asimismo se puede ver que aunque realizan operativos de control no generan carnets de sanidad, caso de Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla.

Tabla 4

Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel salud, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad	MG*	MM**		MP***		
	Caj.	Jaén	Bamb.	Chota	L.E.	Ch.
Costo Total de Residuos Sólidos (S/.)	-29%	61%	-83%	19%	52%	233%
Nº operativos de control	98%	93%	275%	-94%		99%
Nº expedición de carné de sanidad	425%	715%				
Nº vendedores ambulantes registrados	-56%	-65%		-78%		
Nº baños públicos en funcionamiento			-27%		56%	
Áreas recreacionales (m2)	38%	-10%	48%	-91%	289%	564%
Nº locales de atención de salud	66%					
Nº denuncias ambientales		306%	174%			

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

Se puede apreciar también que hubo una variación negativa en el registro de vendedores ambulantes al año 2015, siendo mayor del 50% para las 3 municipalidades (Cajamarca, Jaén y Chota) que realizaron dicha actividad.

En cuanto a los baños públicos administrados por las municipalidades, podemos ver una variación de 56% en la Esperanza, que posiblemente se debió a

más construcción y administración de dicho servicio mientras que en Bambamarca fue de -26%, significando probablemente que dicha actividad fue delegada a otras instituciones públicas como barrios o juntas vecinales.

Es preciso señalar que aunque no se visualiza las variaciones porcentuales de las municipalidades de Cajamarca, Jaén, Chota y Chetilla, debido a que en el 2015 ninguna municipalidad administra los baños públicos que existían en el 2008, a excepción de Chetilla que no cuenta con dicho servicio durante el periodo de estudio.

En cuanto a las áreas verdes y recreacionales como plazas, jardines, parques, bermas y alamedas, podemos ver que evolucionaron de manera favorable incrementándose el área per cápita en 38%, 48%, 289% y 564% de Cajamarca, Bambamarca, La Esperanza y Chetilla, respectivamente durante los años de estudio. Sin embargo es Jaén quien contó con mayor área (m²) per cápita, tanto para el 2008 como para el 2015, siendo de 1.84m² y 1.53m² respectivamente.

Respecto a los locales de atención de salud administrados por las municipalidades, podemos ver que solo Cajamarca contaba con dicha actividad y que al año 2015, hubo 2 centros de salud, significando un incremento del 66% de acuerdo a la proporción poblacional.

Por último, están las denuncias ambientales que realizaron la población ante las municipalidades de su respectiva jurisdicción, en la tabla 4 se puede observar que solo Jaén y Bambamarca presentaron variaciones positivas, sin embargo también Cajamarca y Chetilla presentaron denuncias ambientales solo que al año 2008 no hubo ninguna. El distrito que cuenta con mayor número de denuncias al año 2015 es Cajamarca con 24, 10 por contaminación del aire y 14 por sonora, le sigue Jaén con 22 denuncias, 10 sonora, 6 del agua y 6 en suelo y aire y por último Chetilla con 1 denuncia en contaminación sonora. Las municipalidades que no tuvieron denuncias ambientales fueron La Esperanza y Chota, aquí se podría decir que no hay contaminación ambiental o que la población no se queja ni participa dentro de su territorio.

En la tabla 5, se presenta la evolución de las actividades cualitativas en el nivel salud que realizan las 6 municipalidades estudiadas. De ello se puede decir que la municipalidad grande y las municipalidades medianas tuvieron un comportamiento positivo y constante, mientras que en las municipalidades pequeñas es variado. Es decir, en Chota, algunas actividades permanecieron constantes mientras que otras evolucionaron de manera positiva y, para las dos últimas municipalidades, La Esperanza y Chetilla, podemos ver que en algunas actividades hubo avance mientras que en otras un retroceso.

Tabla 5
Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel salud, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad/ Año	MG*		MM**				MP***					
	Caj.		Jaén		Bamb.		Chota		L.E.		Ch.	
	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15
Cuenta con Instrumentos de gestión para el recojo de residuos sólidos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Realiza actividades con el Ministerio de Salud	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Realiza actividades de implementación Programas de Control y Prevención de la salud	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Existe Oficina o Unidad Ambiental	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	Si
Existe fuentes de contaminación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cuenta con Instrumentos de gestión ambiental	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No
Realiza actividades para conservación del medio ambiente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

Asimismo podemos decir, de la tabla 5, que sorprendente en la municipalidad de La Esperanza, al año 2015, y a pesar que exista empresa extractiva, haya dejado de realizar actividades de conservación del medio ambiente. Además podemos ver una incoherencia en la municipalidad de Chetilla,

que no cuenta con instrumentos de gestión ambiental pero realiza actividades de cuidado y conservación del medio ambiente, podríamos decir ¿en base a qué realiza dichas actividades?, ¿cómo las planificó? y ¿cómo las ejecuta?.

4.1.2 Nivel educación.

Aquí presentamos todas las actividades municipales que ayudaron a mejorar las oportunidades de los individuos mediante la adquisición de conocimientos, teniendo instalaciones recreación y espacios culturales donde puedan desarrollarse.

Tabla 6
Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel educación, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad	MG*	MM**		MP***		
	Caj.	Jaén	Bamb.	Chota	L.E.	Ch.
Nº de Personal exclusivo para la biblioteca	25%	130%	-9%	-60%	17%	
Área construida (m ²) de la biblioteca	14%	23%	357%		25%	
Nº de usuarios atendidos en la biblioteca	565%	119%	-27%	-68%	-50%	
Nº de asientos de la biblioteca	38%	8%	327%	-40%	-65%	
Nº Material bibliográfico que cuenta la biblioteca	-28%	2%	32%	-23%	55%	
Nº de equipos de oficina operativos de la biblioteca						
Administración de instalaciones deportivas y/o recreativas	-66%	868%	-56%	100%	100%	-
Administración de instalaciones de uso recreacional-cultural			-39%	200%		
Nº Visitantes a instalaciones de uso recreacional-cultural			-16%	-72%		

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

De la tabla 6, respecto a la administración bibliotecaria podemos decir que existe ineficiencia e incoherencia en las actividades realizadas por las municipalidades, caso de Cajamarca que mientras se incrementó el personal, área construida, asientos y usuarios, disminuyó el inventario de material bibliográfico, a lo que podemos decir que pudo ser a la ineficiencia por parte del personal para supervisar y monitorear los libros prestados, generando así pérdidas para la municipalidad. Otro caso es el de Bambamarca que mientras disminuía el personal bibliotecario y el número de usuarios, la municipalidad decidió invertir en ampliar la construcción de la biblioteca y asientos, a lo que podríamos decir que es una incoherencia de accionares y, similar situación ocurre en la municipalidad de La Esperanza, que invirtió en más infraestructura y contratación de personal mientras que los usuarios y asientos disminuyeron.

En cuanto a las instalaciones deportivas y recreacionales bajo la administración municipal, según la tabla 6, en Cajamarca y Bambamarca, se observó variaciones negativas por el cual se podría decir que dichas instalaciones pasaron a ser administradas por otras instituciones como barrios o juntas vecinales. Caso contrario se puede ver para Jaén, Chota y La Esperanza que incrementó la construcción y administración, principalmente, de losas deportivas de fútbol y vóley.

Y respecto a las instalaciones culturales bajo la administración municipal, al año 2015, se observó que Cajamarca cuenta con 1 casa de cultura para toda la población de más de 246 mil habitantes, en Jaén la casa de cultura dejó de ser administrada por la municipalidad, en Bambamarca se observa que aún cuentan con teatrín y un museo, en Chota se construyó otro teatrín y ambos son administrados por la municipalidad, en La Esperanza y Chetilla, se observa que todavía no se contaban con algún espacio cultural.

Asimismo, de la municipalidad de Chetilla, se puede decir que al año 2008 no contaba con biblioteca municipal, instalaciones deportivas, recreacionales ni

culturales pero para 2015, ya contaba con una biblioteca y una losa deportiva para los 4,294 habitantes del distrito.

Por último presentamos la evolución de las actividades cualitativas que realizaron las municipalidades grandes, medianas y pequeñas, en el nivel educación, presentadas en la tabla 7. En cuanto a la municipalidad grande, Cajamarca, la evolución fue constante y positiva para todas las actividades descritas del nivel educación. De las municipalidades medianas, podemos ver que no existió mucha variación entre ambas, con excepción de que al año 2015, Jaén sí capacita a su personal bibliotecario y Bambamarca no. Y de las municipalidades pequeñas, al año 2015, respecto a la biblioteca, siguen sin servicio de internet y sin capacitar al personal.

Tabla 7
Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel educación, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad/ Año	MG*		MM**				MP***					
	Caj.		Jaén		Bamb.		Chota		L.E.		Ch.	
	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15
Brinda servicios de cabinas de internet	Sí	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Cuenta con biblioteca municipal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Tiene personal exclusivo para biblioteca	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si
Personal de la biblioteca está capacitado	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	-	No
La biblioteca cuenta con Computadoras operativas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si
Existe instalaciones deportivas y/o recreativas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
Existe locales para uso recreacional y cultural	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

Ante esto podríamos preguntarnos ¿de qué manera las municipalidades buscan y promueven las oportunidades de los niños, jóvenes y adultos de los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla en comparación con el resto de municipalidades del Perú?, pues bien es complejo describir esta realidad pero los resultados de acuerdo a las actividades cuantitativas y cualitativas presentadas, nos afirma que durante el periodo de estudio las municipalidades grandes y medianas presentan incoherencia de funciones y en las municipalidades pequeñas dichas funciones son además de incoherentes, deficientes e ineficientes, es decir, mal hechas y/o que no cumplen con su objetivo y finalidad.

4.1.3. Nivel ingreso.

Aquí se muestran todas las actividades que han influido, de manera directa o indirecta, en la generación de mayores ingresos y poder adquisitivo de las personas de los distritos de Cajamarca, Jaén, Chota, La Esperanza y Chetilla durante los años 2008-2015.

De la tabla 8, podemos ver las variaciones por cada individuo respecto a las actividades que realizaron las municipalidades.

De acuerdo a la municipalidad grande, se aprecia que todas las actividades han ido encaminadas al empoderamiento empresarial de los ciudadanos cajamarquinos, tal es el caso que al año 2015 se registraron 246 micro y pequeñas empresas, 85 empresas dedicadas a la producción de alimentos y bebidas, 44 a la producción de muebles y accesorios, 33 a la producción agropecuaria y 18 a maquinaria y equipo. También se brindó mayor número de licencia de apertura a establecimientos de servicios, como hoteles, restaurantes, empresas de transporte y peluquerías y spas; de comercio, tales como bodegas, farmacias, tiendas de ropa, ferreterías y panaderías y; en lo agropecuario a empresas proveedoras de insumos

De las municipalidades medianas, se puede decir que hubo menos apertura de establecimientos pero más micro y pequeñas empresas registradas. Asimismo

es preciso decir que existe una mayor actividad económica en Jaén que en Bambamarca, ya que al año 2015, la primera contó con 359 micro y pequeñas empresas y más de 2 mil establecimientos entre servicios y comercio, mientras que en la segunda, solo 44 y 228, respectivamente. Podemos ver también, que hubo un decrecimiento en generación de licencias de apertura a establecimientos de 11% y 49% para Jaén y Bambamarca, respectivamente. Esto podría deberse a coyunturas económicas locales, regionales, nacionales e internacional.

Tabla 8
Variación porcentual per cápita de las actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel ingreso, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad	MG*	MM**		MP***		
	Caj.	Jaén	Bamb.	Chota	L.E.	Ch.
N° licencias de apertura de establecimientos	66%	-11%	-49%	85%		
N° licencias de apertura de establecimientos servicios	35%	-46%	-35%	193%		
N° licencias de apertura de establecimientos comercio	108%	15%	-57%	-41%		
N° licencias de apertura de establecimientos agropecuarios	191%					
N° de Micro y Pequeñas Empresas registradas	10121%	2658%				
N° de establecimientos registrado	125%	694%	253%	2043%		
N° de establecimientos registrados en servicios	81%	495%	167%	1383%		
N° de establecimientos registrados en comercio						

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

En cuanto a las municipalidades pequeñas, se observa que solo Chota genera licencias de apertura y que al año 2015 tuvo un crecimiento positivo debido al incremento de licencias a establecimientos de servicios. Además que en

todas sus actividades cuenta con variaciones positivas a excepción de generación de licencias a establecimientos de comercio, que cayó en 41%.

Es preciso mencionar que en La Esperanza y Chetilla sí hubo micro y pequeñas empresas pero solo en el año 2015, por lo cual no se muestra las variaciones en la tabla, siendo de 18 y 46 respectivamente.

Ante el análisis de las municipalidades grandes, medianas y pequeñas, podríamos decir que por ser ciudades altamente comerciales (Cajamarca, Jaén y Bambamarca) y al contar con empresas mineras en sus distritos (Bambamarca y La Esperanza), cuentan con oportunidades empresariales que ayudado con las actividades municipales y en apoyo con otras instituciones públicas podrían promover e impulsar más la economía local.

Tabla 9

Evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas en el nivel ingreso, periodo 2008-2015

Actividades municipales/ Municipalidad/ Año	MG*		MM**				MP***					
	Caj.		Jaén		Bamb.		Chota		L.E.		Ch.	
	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15	'08	'15
Registra Micro y Pequeñas Empresas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si
Actividades para incentivar a las micro y pequeñas empresas	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
Registra producción artesanal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades para fomentar la artesanía	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Registra de establecimientos de Ss y Comercio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si
Actividades para fomentar el turismo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si

Elaboración propia

MG*Municipalidad grande, Cajamarca (Caj.)

MM**Municipalidades medianas, Jaén y Bambamarca (Bamb.)

MP***Municipalidades pequeñas, Chota, La Esperanza (L.E.) y Ch. (Chetilla)

En la tabla 9 se muestra la evolución de las actividades cualitativas que realizaron las municipalidades estudiadas durante los años 2008 y 2015. Siendo

las actividades de la municipalidad grande, de evolución positiva y constante, sin embargo es necesario decir que aunque se registraron actividades para fomentar la producción de artesanía no se ve dentro del registro de apertura de establecimientos dedicados a dicho rubro, lo que podríamos decir que existe debilidades o ineficiencia en dicha actividad.

En cuanto a las actividades cualitativas de municipalidades medianas, en ambas no hubo variaciones salvo para Bambamarca que al año 2015, ya se realizó registro de micro y pequeñas empresas, la mayoría de ellas dedicadas a la producción agropecuaria, 35 empresas de un total de 44.

En cuanto a la evolución de las actividades cualitativas de las municipalidades pequeñas, podemos decir que hay un comportamiento positivo, de pasar de no contar a realizar algunas actividades que no se ejecutaban en el 2008 respecto al 2015, además se puede ver que aunque el distrito de La Esperanza no cuenta con micro y pequeñas empresas registradas, la municipalidad sigue realizando actividades de fomento empresarial.

Ante esto último podríamos decir que quizá las actividades en el nivel ingreso, se encuentran desarrollados muy débilmente y se podría proponer unir esfuerzos con instituciones públicas como la SUNAT, Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, INDECOPI, etc.

4.2 El desarrollo humano

En este apartado analizamos y describimos la evolución que ha tenido el desarrollo humano a través del IDH, nivel poblacional, presupuesto y capacidad de gasto que tienen los 3 tipos de municipalidades en los niveles de salud, educación e ingreso.

4.2.1 Municipalidades grandes.

Dentro de esta clasificación tenemos únicamente a la municipalidad de Cajamarca.

En la figura 4 podemos ver el comportamiento del IDH distrito, población distrital y presupuesto y ejecución municipal per cápita (es decir, cuánto dinero programado hay por cada habitante y cuánto de ello se gasta), durante el periodo 2008-2015, siendo el IDH el indicador de mayor crecimiento con el 49%, seguido por la capacidad de gasto con el 40% y nivel poblacional con el 20%.

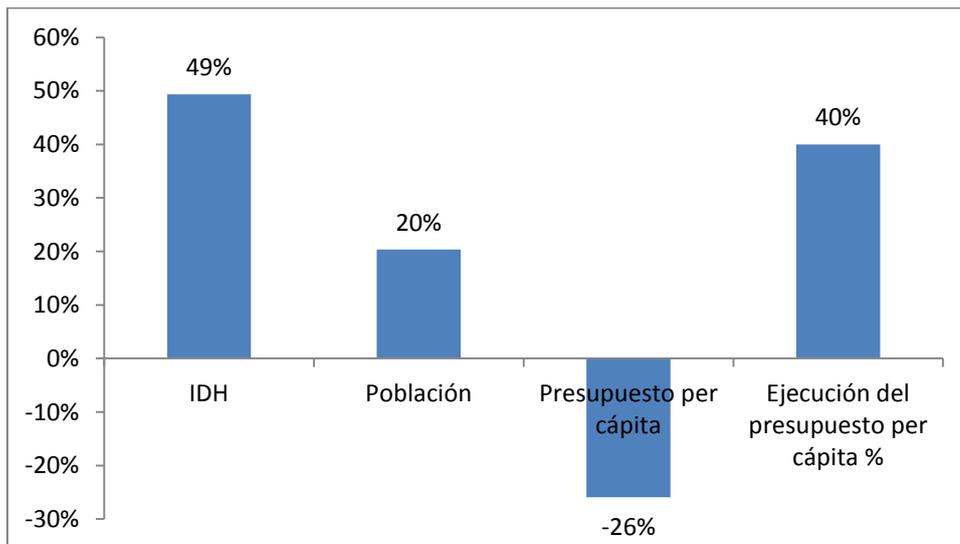


Figura 4. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto de la municipalidad grande, periodo 2008-2015

Elaboración Propia - Fuente el PNUD e INEI

También se puede decir que al año 2015, se mejoró en un 40% la capacidad de gasto por parte de la municipalidad provincial de Cajamarca y esto pudo deberse a que tuvieron menos dinero que gastar, pasando de S/. 211, 136,105.00 a S/. 177, 617,885.00 representando una disminución del 16%.

De la tabla 10, se observa que aunque disminuyó el presupuesto institucional, se siguió ejecutando por cada habitante casi la misma cantidad de dinero, tanto en el año 2008 como 2015, siendo de S/. 247 y de S/. 256, respectivamente.

Tabla 10

Evolución del IDH, NP y presupuesto per cápita de la municipalidad grande

Cajamarca	IDH	Población	Presupuesto per cápita	Ejecución del Presupuesto per cápita	Ejecución del Presupuesto per cápita %
Año 2008	0.41	204,858	S/. 618	S/. 247	40%
Año 2015	0.61	246,536	S/. 458	S/. 256	56%

Elaboración propia.

Fuente el PNUD e INEI

4.2.2 Municipalidades medianas.

Pertenecientes a este tipo de municipalidades son Jaén y Bambamarca.

En la figura 5 se puede apreciar el comportamiento del IDH durante los años de estudio, siendo la población distrital de Jaén quien contó con mayor calidad vida en comparación con la población distrital de Bambamarca, contando con 0.60 puntos (desarrollo medio) y 0.28 puntos (desarrollo bajo) respectivamente para cada distrito.

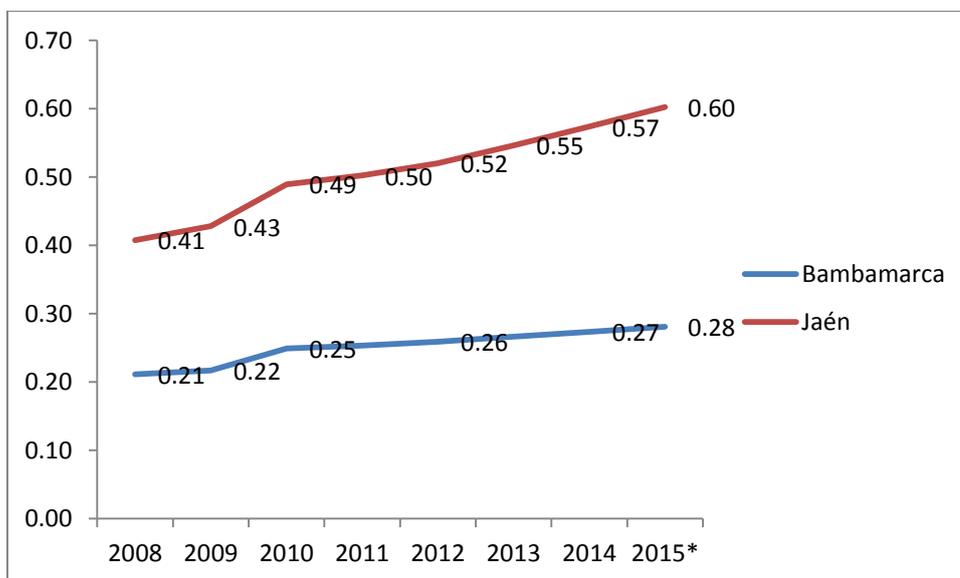


Figura 5. Evolución del IDH de las municipalidades medianas, periodo 2008-2015

Elaboración propia - Fuente el PNUD

En la tabla 11, vemos que tanto en el año 2008 como 2015, Bambamarca contaba con más recursos económicos y financieros que Jaén, sin embargo es Bambamarca quien contaba con menores niveles de desarrollo humano y menor número de habitantes. Esto significaría, por un lado que no necesariamente al haber crecimiento económico hay desarrollo y por otro lado, que Bambamarca no realizaba su gestión municipal enfocada en mejorar las condiciones de vida de la población, es decir no direcciona sus funciones hacia al desarrollo humano.

Tabla 11
Evolución del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades medianas

Municipalidades	IDH	Población	Presupuesto per cápita	Ejecución del Presupuesto per cápita	Ejecución del Presupuesto per cápita %
Jaén					
Año 2008	0.41	92,593	S/. 142	S/. 135	95%
Año 2015	0.60	100,450	S/. 376	S/. 286	76%
Bambamarca					
Año 2008	0.21	74,731	S/. 412	S/. 198	48%
Año 2015	0.28	81,731	S/. 1,702	S/. 664	39%

Elaboración propia.

Fuente el PNUD e INEI

En la figura 6 se muestra la variación porcentual para el IDH distrital, poblacional distrital, presupuesto per cápita y capacidad del gasto, durante los años 2008-2015, teniendo así que mientras se incrementaba el presupuesto per cápita disminuía la capacidad de gasto en ambas municipalidades. Ante esto podríamos decir que las autoridades municipales no supieron cómo gastar tanto dinero recibido por parte del gobierno central y a la falta de planificación, organización, dirección y control de los recursos obtenidos.

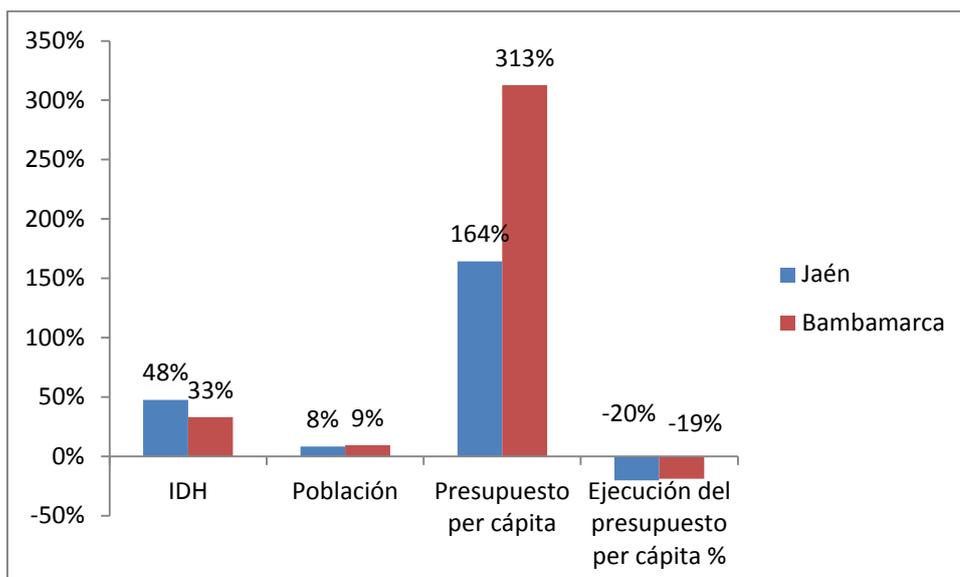


Figura 6. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto per cápita de las municipalidades medianas, periodo 2008-2015
Elaboración Propia - Fuente el PNUD e INEI

4.2.3 Municipalidades pequeñas.

Aquí tenemos a las municipalidades de Chota, La Esperanza y Chetilla.

De la figura 7, podemos ver que todas las municipalidades pequeñas contaban con desarrollo bajo, es decir un IDH por debajo de los 0.44 puntos.

De la tabla 12, se describe que existió un comportamiento igual que en las municipalidades grandes y medianas, ya que a mayor presupuesto menor capacidad de gasto y viceversa.

Asimismo se puede decir que de todas las municipalidades pequeñas, Chota fue quien contó con mayor presupuesto institucional, ascendiendo a más de 40 millones de soles al año 2015, sin embargo es Chetilla quien cuenta con el mayor presupuesto per cápita siendo, al año 2015, de S/ 1,258 y ejecutándose al 80%.

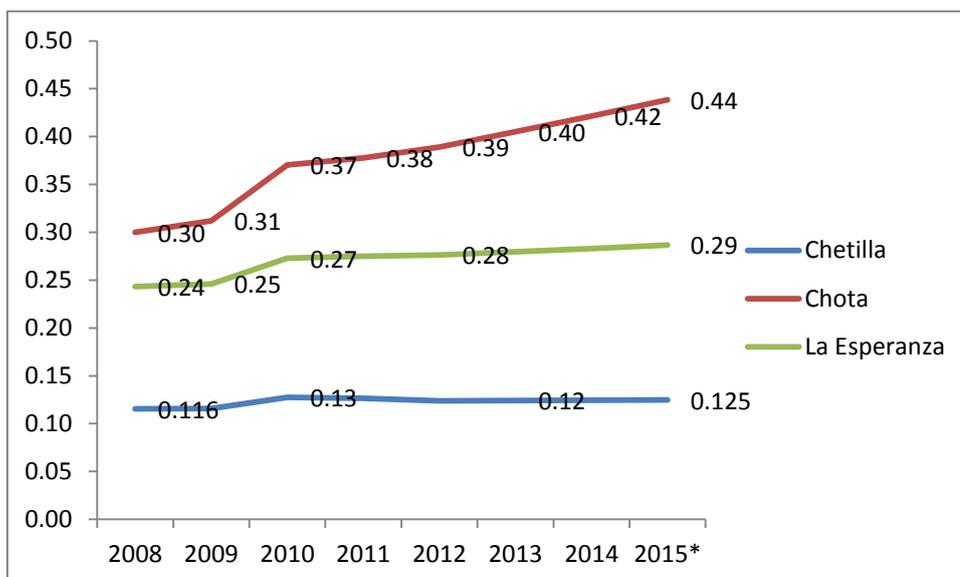


Figura 7. Evolución del IDH de las municipalidades pequeñas, periodo 2008-2015

Elaboración propia - Fuente el PNUD

Tabla 12

Evolución del IDH, NP y presupuesto de las municipalidades pequeñas

Municipalidades	IDH	Población	Presupuesto per cápita	Ejecución del Presupuesto per cápita	Ejecución del presupuesto per cápita %
Chota					
Año 2008	0.30	48,991	S/. 134	S/. 115	86%
Año 2015	0.44	48,698	S/. 248	S/. 179	72%
La Esperanza					
Año 2008	0.24	3,038	S/. 29	S/. 25	85%
Año 2015	0.29	2,601	S/. 285	S/. 160	56%
Chetilla					
Año 2008	0.116	4,275	S/. 1,623	S/. 941	58%
Año 2015	0.125	4,294	S/. 1,258	S/. 1,007	80%

Elaboración propia.

Fuente el PNUD e INEI

Y al igual que en Bambamarca, Chetilla cuenta con mayor presupuesto per cápita pero con los menores índices de desarrollo humano, por lo cual se vuelve a

reiterar que la gestión municipal está fallando en cumplir su función y lograr sus objetivos de generar mejores oportunidades, capacidades y funciones a la población.

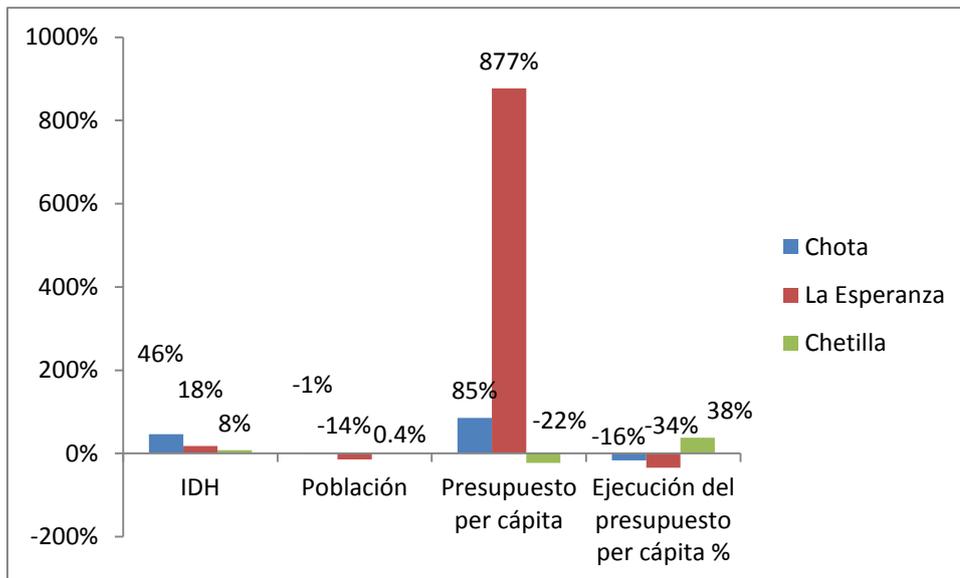


Figura 8. Variación porcentual del IDH, NP y presupuesto per cápita de las municipalidades pequeñas, periodo 2008-2015
Elaboración Propia - Fuente el PNUD e INEI

También se describir de la tabla 12 y figura 8, que tanto en Chota como en La Esperanza, a pesar de aumentar el presupuesto institucional de manera abismal y presupuesto per cápita, en caso La Esperanza, se registró un decrecimiento de la población en ambos distritos, ante esto podríamos decir que los individuos estuvieron migrando al exterior en busca de mejores oportunidades por lo que decimos que la municipalidad no estuvo o no fueron suficiente las funciones realizadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4.3 Aporte de la gestión municipal al desarrollo humano

Mediante la aplicación del modelo econométrico panel data, se determina la incidencia de la gestión municipal en el desarrollo de las municipalidades estudiadas en el periodo 2008-2015.

4.3.1 Estadísticas generales.

Es el primer paso del modelo panel data, en la siguiente tabla se muestra las estadísticas descriptivas básicas a nivel general, de las seis municipalidades estudiadas.

Tabla 13
Estadísticas básicas del modelo

Variable	Mediana	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Observaciones	
IDH	En general	0.341	0.150	0.116	0.612	N= 48
	Entre		0.156	0.123	0.519	n= 6
	Dentro		0.043	0.233	0.435	T= 8
Salud	En general	6,720,219	9,040,620	0	38,900,000	N= 48
	Entre		7,236,493	1,157,615	18,000,000	n= 6
	Dentro		6,096,334	-7,376,491	32,000,000	T= 8
Educación	En general	5,842,705	8,400,236	260,484	31,400,000	N= 48
	Entre		7,467,569	637,479	19,800,000	n= 6
	Dentro		4,806,740	-7,213,506	18,500,000	T= 8
Ingreso	En general	12,100,000	17,400,000	57,030	78,200,000	N= 48
	Entre		16,300,000	963,554	44,500,000	n= 6
	Dentro		8,807,524	-16,600,000	45,800,000	T= 8

Elaboración Propia

Asimismo, en aspectos generales del modelo, nos muestra la evolución de los indicadores de desarrollo (IDH) y de gestión municipal (gasto en salud, gasto en educación y gasto en ingreso - lo que el gobierno gasta para incrementar los ingresos de la población, como actividades de emprendimiento por ejemplo), durante el periodo de estudio. En la figura 9, se observa que el de mayor comportamiento de los indicadores corresponde a Cajamarca, seguido por Bambamarca y Jaén, caso contrario ocurre en los distritos de Chetilla y Chota,

donde los indicadores parecen permanecer constantes durante el periodo 2008-2015.

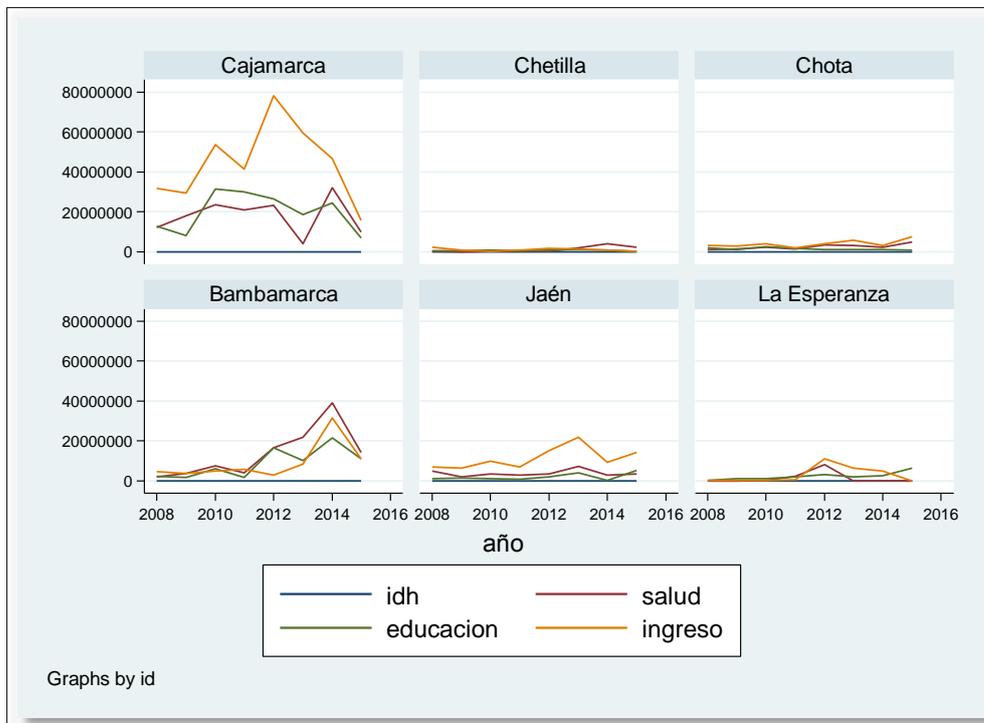


Figura 9. Evolución del IDH y gasto en salud, educación e ingreso de las municipalidades estudiadas durante 2008-2015
Elaboración propia

4.3.2 Estimación del modelo.

Con el propósito de estimar el test más convencional en el modelo panel data, el test de Hausman y asumiendo panel estático, se ha estimado el modelo tanto para efectos fijos como para efectos aleatorios. Empezando por el método menos eficiente pero consistente (efectos fijos) y luego por el método más eficiente y consistente (efectos aleatorios). Las salidas de efectos fijos y aleatorios son previas y necesarias para el test de Hausman. Las tablas 14 y 15 muestran los resultados de salida de ambas pruebas.

Para tratar los efectos fijos se emplea el estimador intragrupos, el cual asume que el efecto individual está correlacionado con las variables explicativas.

Este supuesto relaja la condición impuesta por el estimador de efectos aleatorios, tratando el efecto individual separadamente del término de error, $(\alpha, X) \neq 0$. (Labra, R. & Torrecillas, C., 2014).

El modelo queda representado como: $Y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + \mu_{it}$

Tabla 14
Panel estático con efectos fijos

Regresión de Efectos Fijos		Número de observaciones= 48				
Variable de grupo: id		Número de grupos = 6				
R2:		Observación por grupo:				
En general =	0.0599	Mínimo =	8			
Entre=	0.3594	Promedio =	8			
Dentro=	0.2805	Máximo =	8			
Correlación (u_i, xb) =	0.4383	F(3,39) =	0.83			
		Prob > F =	0.4865			
Idh	Coefficiente	Desviación estándar	t	P> t	[95% intervalo de confianza]	
Salud	3.8E-10	1.56E-09	0.24	0.809	-2.77E-09	3.53E-09
Educación	8.02E-10	2.34E-09	0.34	0.734	-3.93E-09	5.54E-09
Ingreso	6.95E-10	1.03E-09	0.67	0.504	-1.39E-09	2.78E-09
_cons	0.3257637	0.012083	26.96	0.000	0.301325	0.3502024
Sigma_u	0.14507813					
Sigma_e	0.04655705					
Rho	0.90658314					(Fracción de varianza para u_i)
Test F para todo u_i = 0:	F(5,39) = 51.68					Prob > F = 0.0000

Elaboración Propia

Para tratar los efectos aleatorios se emplea el Método Generalizado de Momentos (MGM), que es una extensión más eficiente de MCO.

Este estimador asume la condición de que los efectos individuales no están correlacionados con las variables explicativas el modelo, es decir: $(\alpha, X) = 0$. (Labra, R. & Torrecillas, C., 2014) Siendo,

α_i =Efectos individuales

X= Variables explicativas

Por ello, los efectos individuales se suman al término de error, quedando el modelo definido como: $Y_{it} = \beta X_{it} + (\alpha_i + \mu_{it})$

Tabla 15
Panel estático con efectos aleatorios

Regresión de Efectos Aleatorios		Número de observaciones= 48				
Variable de grupo: id		Número de grupos = 6				
R2:		Observación por grupo:				
En general =	0.0590	Mínimo =	8			
Entre=	0.3918	Promedio =	8			
Dentro=	0.3059	Máximo =	8			
Correlación (u_i, xb) = 0 (asumido)		Wald chi2 (3) =	3.65			
		Prob > chi2 =	0.3014			
Idh	Coefficiente	Desviación estándar	Z	P> z	[95% intervalo de confianza]	
Salud	3.5E-10	1.60E-09	0.22	0.826	-2.79E-09	3.49E-09
Educación	6.84E-10	2.41E-09	0.28	0.776	-4.03E-09	5.40E-09
Ingreso	1.05E-09	1.05E-09	1	0.318	-1.01E-09	3.10E-09
_cons	0.3223695	0.049589	6.5	0.000	0.225176	0.4195628
Sigma_u	0.11422807					
Sigma_e	0.04657048					
Rho	0.85747324		(Fracción de varianza para u_i)			

Elaboración Propia

Mediante la aplicación del test de Hausman se determina con cuál de los efectos trabaja el modelo. En la tabla 16 se muestra que en la hipótesis nula, diferencia en los coeficientes no sistemáticos, no hay diferencia significativa entre los estadísticos calculados por ambos modelos (efectos fijos y efectos aleatorios).

Tabla 16
Test de Hausman

Especificación del Test de Hausman				
	Coeficientes			
	Efectos Fijos	Efectos Aleatorios	Diferencia	Error estándar
	(ef)	(ea)	(ef-ea)	
Salud	3.8E-10	3.52E-10	2.84E-11	0.00
Educación	8.02E-10	6.84E-10	1.18E-10	0.00
Ingreso	6.95E-10	1.05E-09	-3.52E-10	0.00

ef= consistente bajo Ho y Ha;
ea= inconsistente bajo Ha, eficiente para Ho;

Test: Ho: diferencia entre los coeficientes no sistemáticos
chi2 (3) = (ef-ea)' [(Error estándar)^(-1)(ef-ea)]
= -186.44

chi2<0, el modelo de ajuste en aquellos datos falla para encontrar las conjeturas asintóticas del test de hausman.

Elaboración Propia

En cuanto al valor negativo de chi2, $chi2 < -186.44$, de la tabla 16, que siguiendo a Motero (2005) se asumirá como cero, esto puede deberse a muchos factores, como el tamaño de la muestra y en menor proporción por la escala de la variable independiente, IDH. En ese sentido, siendo chi2 menor a cero, nos lleva a rechazar la hipótesis nula, es decir, se selecciona el estimador para efectos fijos.

En el proceso se ha comprobado que hay presencia de autocorrelación y heteroscedasticidad (prueba de Wooldridge y Wald, respectivamente), la cual ha sido corregida, se ha reestimando el modelo, teniendo como resultado la tabla 17, resultados finales.

La estimación siguiente muestra que el modelo en su conjunto es significativo, pero los parámetros individuales no, con excepción de la constante. Es decir el IDH no es explicado por el gasto público municipal, en todas las municipalidades y en los niveles de educación, salud e ingresos (aquellas

actividades realizadas por las municipalidades que incrementan el patrimonio o utilidad de la persona).

Tabla 17
Resultados finales

Regresión de Efectos Fijos			Número de observaciones= 48			
Variable de grupo: id			Número de grupos = 6			
R2:			Observación por grupo:			
En general =	0.0599		Mínimo =		8	
Entre=	0.3594		Promedio =		8	
Dentro=	0.2805		Máximo =		8	
Correlación (u _i , xb) = 0.4383			F(2,5) =		0.000	
			Prob > F =		0.000	
(Error estándar ajustado para los 6 grupos en id)						
Idh	Coefficiente	Error estándar	t	P> t	[95% intervalo de confianza]	
Salud	3.8E-10	6.68E-10	0.57	0.594	-1.34E-09	2.10E-09
Educación	8.02E-10	1.02E-09	0.79	0.466	-1.81E-09	3.41E-09
Ingreso	6.95E-10	7.42E-10	0.94	0.392	-1.21E-09	2.60E-09
_cons	0.3257637	0.007339	44.39	0.000	0.306897	0.3446302
Sigma_u	0.14507813					
Sigma_e	0.046557048					
Rho	0.90658314		(Fracción de varianza para u _i)			

Elaboración Propia

Ante este resultado es importante decir que el gasto público en un determinado territorio, en este caso distrito, no solo proviene del nivel local, sino también del gobierno regional, gobierno nacional e incluso del sector privado, como ONG o empresas privadas (fondos, inversiones directas, obras por impuesto, etc.), especialmente cuando se tratan de empresas extractivas.

No obstante, se esperaba que los indicadores sean significativos (incluso medido como aporte porcentual al IDH, para lo cual se midió en logaritmos), esto porque en promedio los gobiernos locales invierten un tercio del presupuesto en

cada territorio. En ese sentido, dado los resultados empíricos, se podría afirmar que los gobiernos locales no están contribuyendo en mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos ni el desarrollo de sus capacidades.

Una posible explicación ante este resultado, puede estar ligada a la ausencia de la identificación de las competencias y funciones propias y compartidas, explicado por el proceso descentralización y ley de las municipalidades, la ausencia de instrumentos de administración municipal que recojan la realidad y su falta de vinculación a políticas, programas, proyectos, planes regionales y nacionales.

4.3.3 Contrastación de la hipótesis.

Según Hernández Sampieri et al. (2014), nos dice que se debe plantear la hipótesis alternativa y nula. De acuerdo al presente trabajo se tiene:

H1: hipótesis alterna: la gestión municipal incide de manera limitada en el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla en el periodo 2008-2015.

Ho: hipótesis nula: la gestión municipal **no** incide de manera limitada en el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla en el periodo 2008-2015.

De los resultados se puede afirmar de acuerdo a las hipótesis específicas:

1. Las actividades realizadas por las municipalidades en los distritos estudiados durante el periodo 2008-2015, muestran incoherencia y en otros casos resultan deficientes e ineficientes y que no están enfocadas en promover y lograr el desarrollo integral y sostenible dentro de su territorio, por lo que se dice que gestión municipal es inadecuada.
2. El IDH de todas las municipalidades estudiadas durante el 2008 – 2015, tuvieron un comportamiento positivo, sin embargo esto no significó tener altos niveles de desarrollo.

3. El modelo panel data, medición del aporte de la gestión municipal al desarrollo humano, mostró que el gasto realizado por las municipalidades, en actividades de salud, educación e ingreso contribuye no explican el IDH, sin embargo el modelo en conjunto, gasto en salud, educación, ingreso y la constante (que recoge las demás variables explicativas del modelo), es significativo. Es decir existe otro tipo de gasto que está moviendo el IDH, podría ser el gasto del gobierno regional y central, las inversiones privadas y de ONGs.

De lo descrito anteriormente, se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis planteada en el presente trabajo, la gestión municipal **incide de manera limitada** en el desarrollo humano en los distritos de Cajamarca, Jaén, Bambamarca, Chota, La Esperanza y Chetilla en el periodo 2008-2015.

CONCLUSIONES

- Se concluye que en todas las municipalidades estudiadas, en los niveles de educación, salud e ingreso, algunas de las actividades realizadas no tienen coherencia y otras presentan deficiencia e ineficiencia, por lo que podríamos afirmar que la gestión municipal está dada por actividades de improvisación, desarticulación y desconocimiento de funciones de las autoridades y servidores públicos que laboran en las municipales. Así como también podríamos decir que no hay un enganche de la gestión de corto plazo y largo plazo debido al cambio de gobierno y a la falta de utilización de instrumentos de gestión encaminados a promover y lograr el desarrollo humano.
- Se concluye que aunque una municipalidad cuente con recursos financieros y económicos, esto no garantizará mejores condiciones de vida en la población, caso de Bambamarca y Chetilla, con S/. 1,702 y S/. 1,258, respectivamente de presupuesto per cápita en el 2015 e IDH de 0.28 y 0.125, respectivamente, menor que en los distritos de Chota, La Esperanza y Jaén que cuentan con menos recursos y tienen 0.44, 0.29 y 0.60 de IDH respectivamente. Asimismo concluimos que existe una relación inversa entre el crecimiento presupuestal y capacidad de gasto.
- El resultado de la estimación del modelo econométrico, panel data efectos fijos, nos muestra un modelo significativo en su totalidad pero que el IDH no es explicado por el gasto en salud, educación e ingreso que realizan las municipalidades. Esto podría deberse a que no solo los gobiernos locales invierten en un territorio sino también el gobierno central y regional, ONGs y empresas privadas.
- En resumen, en base al análisis realizado, se concluye que las seis municipalidades estudiadas no cumplen con la finalidad de creación institucional, que las actividades realizadas por las gestiones municipales reflejan una descoordinación de acciones que llevan a una mala administración y por ende a medios a bajos niveles de desarrollo humano en los distritos.

SUGERENCIAS

- Se sugiere a los alcaldes y gerentes municipales que la gestión municipal debe realizarse desde el enfoque de desarrollo humano y que sus instrumentos de gestión deben estar alineados a los objetivos de su gobierno local, regional y central; con el propósito de unir esfuerzos, optimizar recursos y mejorar la capacidad y calidad de gasto, incidiendo así de manera ilimitada en el desarrollo humano de su territorio.
- Se sugiere al Jefe y a los Directores Departamentales Descentralizados del INEI, que deben realizar un trabajo en constante coordinación con los alcaldes municipales, para capacitar de manera permanente al personal encargado de registrar las actividades municipales en el RENAMU; con el propósito de obtener información fidedigna que sirva para tomar decisiones en la gestión municipal que incidan de manera positiva en el desarrollo humano.
- Se sugiere a la secretaría de la Gestión Pública de la Presidencia de Consejos de Ministros, revise y esclarezca las delimitaciones de las competencias y funciones en los tres niveles de gobiernos con la finalidad de mejorar la gestión municipal y así poder alcanzar niveles altos de desarrollo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque Llorens, F., & Pérez Rozi, S. (2013). *El Desarrollo Territorial: Enfoque, contenido y políticas*. Recuperado el setiembre de 2016, de <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>
- Alvarado Vecco, J. E., & Mantilla Silva, E. W. La Municipalidad distrital de Granada en el Desarrollo Local en el periodo 2003 -2006, ubicado en la Región de Amazonas. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Amar Amar, J. J. (1998). *Una concepción comprensiva para el Desarrollo Humano*. Bogotá - Colombia: Ediciones Uninorte.
- Andrade Sánchez, J. E. (1987). *Tería General del Estado*. D.F. México: Colección Textos Jurídicos Universitarios.
- Arcos Palma, O. (2008). *Teorías y enfoques del desarrollo*. Bogotá, Colombia: Escuela superior de administración pública.
- Armas Vallejo, G. (15 de noviembre de 2016). *Seminario Universidad*. Recuperado el Mayo de 2019, de Premio Nacional de Periodismo Pío Viquez: <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/>
- Arriaga Ulloa, P. J. El enfoque del Desarrollo Humano y el diseño de políticas públicas orientadas a la primera infancia: el caso del Programa Nacional Cuna Más. *Tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Arroyo Chacón, J. I. Gestión municipal desde la perspectiva de las organizaciones inteligentes y ámbito jurídico. (*Investigación del curso doctoral, diseño de instituciones*). Instituto Centroamericano de Administración Pública - ICAP, Costa Rica.

- Betancourt García, M. (2004). *Teorías y enfoques del desarrollo*. Bogotá, Colombia: Crupo de artes gráficas e impresos, ESAP.
- Castillo Maza, J. V. Reingeniería y Gestión Municipal. (*Tesis de postgrado*). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Comisión Económica para América Latina. (marzo de 2001). *La medición del Desarrollo Humano: elementos de un debate*. Recuperado el 15 de mayo de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4709/S01030298_es.pdf
- Contraloría General de la República de Costa Rica. (Julio de 2018). Índice de gestión municipal: resultados 2017. *Informe de la gestión* . Costa Rica.
- Córdova De los Santos, M. El Municipio Distrital de Zuñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones. *Tesis de maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- De la Torre Rodríguez, J. F. Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México, 1983-2000. (*Tesis de doctorado*). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Fernandez Torres, G. E., & Rivasplata Ortiz, Y. Evaluación comparativa de la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad de Cajamarca. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- García Carranza, J. La gestión municipal y su impacto en el desarrollo de los gobiernos locales del país. (*Tesis de doctorado*). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- García Rojas, D. L. Democracy is hart to love: hacia una concepción más inclusiva de la democracia y la deliberación en el enfoque de desarrollo

humano y la ampliación de capacidades. *Tesis de pregrado*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). D.F., México: McGraw-Hill/Interamericana Editores SA.

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas. (15 de noviembre de 2016). Recuperado el 15 de mayo de 2019, de <http://incispp.edu.pe/blog/la-gestion-publica-resultados-concepto-elementos/>

Instituto de Estudios Peruanos. (2008). *Cuadernos para la Gestión Municipal: 1 Gestión Municipal* (Primera ed.). (M. Dioses, Ed.) Lima, Perú: Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Registro Nacional de Municipalidades* Recuperado el 17 de agosto de 2017, de: <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Sistema de Documentación Virtual de Investigaciones Estadísticas*. Obtenido de https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/565

Labra, R., & Torrecillas, C. (2014). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/306748980/Guia-CERO-para-datos-de-panel-Un-enfoque-practico>

Ley N° 27653. (24 de noviembre de 2001). Diario el Peruano. *Ley que autoriza la creación del Registro Nacional de Municipalidades*.

Ley N°27783. (17 de julio de 2002). Diario el Peruano. *Ley de Bases de la Descentralización*.

Ley N°27972. (27 de mayo de 2003). Diario el Peruano. *Ley Orgánica de Municipalidades*.

- Machicado, J. (2013). *Apuntes Jurídicos*. Obtenido de <http://jorgemachicado.blogspot.pe/2013/07/fde.html>
- Méndez Álvarez, C. E. (1995). *Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en las ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá, Colombia: Mc GraW-Hill Interamericana S.A.
- Ministerio de Administración Pública. (2016). *Manual de Gestión Pública*. (M. Parras Gallardo, Ed.) Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas, Excel. (s.f.). Recuperado el 2017, de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Municipalidad Distrital de Chetilla. (s.f.). Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://munichetilla.gob.pe/>
- Municipalidad Provincial de Cajamarca. (s.f.). Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://www.municaj.gob.pe/>
- Municipalidad Provincial de Chota. (s.f.). Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://www.munichota.gob.pe/>
- Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca. (s.f.). Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://www.munibambamarca.gob.pe/>
- Municipalidad Provincial de Jaén. (s.f.). Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://www.munijaen.gob.pe/>
- Municipio al día: *Quehacer municipal*. (s.f.). Obtenido de <https://municipioaldia.com/enfoques-para-la-gestion-municipal/derechos-humanos/enfoque-de-derechos-humanos-en-la-gestion-de-los-gobiernos-locales/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe del Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer mundo editores.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe del Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Ruiz Bravo, P. Génesis y Evolución del Concepto y Enfoques sobre el desarrollo. (*Ensayo*). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Sen, A. (1983). Los bienes y la gente.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paídos Ibérica.
- Tello, O. G. (Agosto de 2005). *Repositorio Académico UPC*. Obtenido de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/273312/1/OVargas.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2014). *Pasos para elaborar Proyectos de Investigación Científica* (Segunda ed.). Perú: Editorial San Marcos EIRL.
- Vega Boñón, F. La gestión territorial municipal y su influencia en el desarrollo local del distrito de Chetilla-Cajamarca, 2011-2016. (*Tesis de doctorado*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Velásquez Fernández, Á., & Rey Córdova, N. (1999). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos EIRL.
- Vera Horna, A. A. (2015). *7 pasos para la elaboración de una tesis: Cómo elaborar y asesorar una tesis para ciencias administrativas, financieras, ciencias sociales y humanas* (Primera ed.). Lima, Perú: Editora Macro EIRL.
- Whitman Rostow, W. The stage of economic growth. A no-comunist manifest. (*Ensayo*). Instituto Tecnológico de Massachusset, EE UU.

ANEXOS

Anexo 1

Funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales, nivel salud.

FUNCIONES COMPARTIDAS
NIVEL SALUD
SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD
2.1. Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio.
2.2. Los procesos de concesión son ejecutados por las municipalidades provinciales del cercado y son coordinados con los órganos nacionales de promoción de la inversión, que ejercen labores de asesoramiento.
2.3. Proveer los servicios de saneamiento rural cuando éstos no puedan ser atendidos por las municipalidades distritales o las de los centros poblados rurales, y coordinar con ellas para la realización de campañas de control de epidemias y sanidad animal.
2.4. Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
2.5. Gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
2.6. Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.
4.1 Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.
4.2 Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal.
4.3 Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
4.4 Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
4.5 Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972

Anexo 2

Funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales, nivel educación

FUNCIONES COMPARTIDAS	
NIVEL DE EDUCACIÓN	
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	
	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.6. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.7. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.8. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.9. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.10. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.13. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.14. Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.

Continúa...

NIVEL DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION

15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
17. Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
19. Promover actividades culturales diversas.
20. Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972

Anexo 3

Funciones compartidas de las municipalidades provinciales y distritales, nivel educación

FUNCIONES COMPARTIDAS
NIVEL INGRESOS
ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
2.1. Construir, equipar y mantener, directamente o por concesión, mercados de abastos al mayoreo o minoristas, en coordinación con las municipalidades distritales en las que estuvieran ubicados.
2.2. Realizar programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional.
4.1. Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
2.1. Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.
2.2. Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.
2.3. Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.
2.4. Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.
2.5. En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas.
2.6. Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972

Anexo 4

Índice de Desarrollo Humano y Población, por distrito seleccionado

Distrito/ Año	IDH					Población				
	2003	2007	2010	2011	2012	2003	2007	2010	2011	2012
Cajamarca	0.329	0.392	0.506	0.516	0.533	153,466	188,363	216,757	222,725	228,691
Chetilla	0.112	0.115	0.128	0.127	0.124	4,408	4,005	4,294	4,298	4,300
Chota	0.261	0.288	0.37	0.378	0.389	55,327	45,958	49,016	48,998	48,957
Bambamarca	0.203	0.205	0.249	0.253	0.259	61,634	69,411	76,865	77,895	78,898
Jaén	0.311	0.388	0.489	0.502	0.52	82,918	86,021	95,074	96,243	97,371
La Esperanza	0.248	0.24	0.273	0.275	0.276	3,915	2,889	2,915	2,853	2,790

Fuente: PNUD - Informe del Desarrollo Humano - Perú.

Anexo 5

Actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel Salud, en los años 2008 -2015

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Costo Total de Residuos Sólidos (S/.)	5,019,243	4,306,014	13,440	45,000	156,960	942,105	400,000	73,574	1,800,000	3,150,000	11,500	15,000
Costo del Recojo de residuos sólidos	2,006,059	1,741,198	3,160	27,000	-	942,105	400,000	73,574	756,000	590,000	-	-
Costo del Barridos de calles	1,932,999	2,564,816	5,400	18,000	156,960	-	-	-	720,000	1,600,000	11,500	15,000
Costo del Transporte	308,624	-	1,440	-	-	-	-	-	324000	960000	-	-
Costo del Destino final	771,561	-	3,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Operativos de control - Total	5,273	12,557	3	6	64	18	155	635	810	1,693	-	4
Aseo, higiene y salubridad	1,300	951	3	1	4	-	2	282	-	12	-	2
Carné de sanidad	2,565	10,116	-	-	-	-	23	1	-	11	-	-
Servicios higiénicos públicos	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Fumigación	61	24	-	-	-	-	-	1	4	3	-	-
Anuncios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29	-	-
Pesas y medidas	-	-	-	1	12	9	-	12	-	24	-	-
Alimentos	802	1,450	-	1	-	9	14	4	48	24	-	2
Comercio ambulatorio	-	-	-	1	48	-	16	12	360	180	-	-
Transporte urbano	-	-	-	1	-	-	98	90	90	60	-	-
Tránsito vehicular	-	-	-	1	-	-	-	150	140	60	-	-
Licencia de construcción	-	-	-	-	-	-	-	20	153	180	-	-
Licencia de funcionamiento	-	-	-	-	-	-	-	61	10	180	-	-
Emisión de humos, gases tóxicos, ruidos	45	16	-	-	-	-	-	2	-	130	-	-
Certificado de seguridad en Defensa Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	5	800	-	-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
Actividades Municipales/ Año	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
N° Operativos de control - Total	5,273	12,557	3	6	64	18	155	635	810	1,693	-	4
Otro	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Expedición de carné de sanidad	1,600	10,116	-	-	-	-	-	-	43	380	-	-
Venta de alimentos en restaurantes	400	8,000	-	-	-	-	-	-	43	180	-	-
Venta ambulatoria de alimentos	350	1,000	-	-	-	-	-	-	-	200	-	-
Otro	850	1,116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Ambulantes registrados	1,889	1,000	-	-	263	285	-	167	525	200	-	-
Mujer	-	700	-	-	-	198	-	150	-	160	-	-
Hombre	-	300	-	-	-	87	-	17	-	40	-	-
N° Baños públicos en funcionamiento	7	-	-	-	1	-	5	4	3	-	3	4
Áreas verdes (m2)	177,792	295,993	60	400	7,860	3,500	7,078	11,460	160,974	156,976	300	1,000
Plazas	36,352	15,507	-	400	3,620	2,000	2,540	8,460	23,046	4,251	-	-
Parques	47,278	152,523	-	-	3,080	1,500	4,000	-	67,284	55,907	300	500
Jardines y óvalos	53,162	43,130	60	-	1,160	-	538	3,000	43,691	33,988	-	500
Bermas	41,000	74,472	-	-	-	-	-	-	26,953	26,976	-	-
Parques zonales y zoológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,483	-	-
Alamedas	-	10,361	-	-	-	-	-	-	-	16,371	-	-
N° Locales de atención de salud	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital / Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Salud	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puesto de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultorio médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
N° Locales de atención de salud - Total	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultorio odontológico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de reposo/Asilo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Farmacia	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botiquín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Denuncias ambientales	-	24	-	1	-	-	2	6	5	22	-	-
Contaminación del agua	-	-	-	-	-	-	2	2	1	6	-	-
Contaminación del suelo	-	-	-	-	-	-	-	4	-	3	-	-
Contaminación del aire	-	10	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-
Deforestación y quema de bosques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contaminación sonora	-	14	-	1	-	-	-	-	-	10	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-

Fuente RENAMU

Anexo 6

Actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel Salud, en los años 2008 - 2015

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Realiza recojo de basura	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Instrumentos de gestión para el recojo de residuos sólidos	Tiene	Tiene	No	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Plan Municipal de Residuos Sólidos	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	No	No	Si
Sistema de Recojo de Residuos Sólidos	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No
Programa de Transformación de Residuos Sólidos	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos		Si		Si		Si		Si		Si		No
Otro	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Actividades con el Ministerio de Salud	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Campañas de control de epidemias	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No
Campañas de salud preventiva	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Campañas de primeros auxilios	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si	No	No	No	Si
Campañas de educación sanitaria	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
Campañas de profilaxis local	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Campañas de fumigación	No	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si	No	Si
Campañas de registro y certificación de canes	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No
Campañas de salud mental	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No
Campañas de esterilización de perros y gatos		No		No		No		No		No		No
Campañas de vacunación		Si		No		No		No		No		No

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza		
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	
Actividades con el Ministerio de Salud	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Otra campaña		No		No		No		No		No		No	
Implementación Programas de Control y Prevención de la salud	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Control del crecimiento y desarrollo del niño	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Control de infecciones respiratorias agudas	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	
Control de enfermedades diarreicas agudas	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Vacunas (Inmunización)	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	
Planificación familiar	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Control de tuberculosis	Si	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	
Control de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	
Otro	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	
Programa implementado / Otro / Descripción													
Oficina o Unidad Ambiental	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	No tiene
Fuentes de contaminación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Emanación de gases y partículas de fábrica o refinerías	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No
Gases de vehículos motorizados	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No
Relaves mineros	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	Si
Ruidos	Si	Si	No	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No
Aguas servidas	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Acumulación y quema clandestina de basura y restos	Si	No	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Fuentes de contaminación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Deforestación	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si	No	No
Crianza de animales domésticos sin control	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si
Otro	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Instrumentos de gestión ambiental	Tiene	Tiene	Tiene	No tiene	No tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No tiene	No tiene
Diagnóstico Ambiental local	No	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Plan de Acción Ambiental Local	Si	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	No
Agenda Ambiental Local	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si	No	No
Política Ambiental Local	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Sistema Local de Gestión Ambiental	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si	No	No
Evaluaciones ambientales	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No
Fiscalizaciones ambientales	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	Si	No	No
Otro	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No
Plan de Acción de Calidad del Aire		Si		No		No		No		No		No
Zonificación Ecológica Económica		No		No		No		No		Si		No
Acciones para conservación del medio ambiente	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Campañas de concientización ambiental	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Concursos de iniciativas de cuidado del ambiente	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No
Convenios institucionales	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si	No	No

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Chetilla		Chota		Bambamarca		Jaén		La Esperanza	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Acciones para conservación del medio ambiente	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Charlas educativas	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
Atención a denuncias ambientales realizadas por la población	No	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No
Mediciones acústicas con sonómetro propio		Si		No		No		No		Si		No
Ejecutó proyectos referidos al tema ambiental		No		No		No		Si		Si		No
Comisión Ambiental Municipal		Si		No		Si		Si		Si		No
Otro	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente RENAMU

Anexo 7

Actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel Educación, en los años 2008 - 2015

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Biblioteca Municipal												
N° de Personal exclusivo	14	21	2	5	3	3	5	2	1	1	-	1
Área construida (m²)	584	800	375	500	60	300	100	100	24	30	-	80
N° de usuarios atendidos	3,000	24,000	9,105	21,600	4,680	3,738	4,703	1,500	600	300	-	1,250
N° de asientos	90	150	85	100	15	70	50	30	17	6	-	50
N° Folletos	4,500	1,200	1,200	-	1,500	772	-	-	-	100	-	50
N° Libros	18,500	32,000	6,350	8,363	2,500	5,000	3,119	2,397	893	1,365	-	300
N° Libros electrónicos	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
N° Publicaciones periódicas	18,000	2,000	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Material audiovisual	70	50	-	1	-	-	-	-	50	-	-	-
N° Material en Braille	-	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Afiches y otros similares	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° cabinas de internet	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de computadoras	30	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de computadoras operativas	28	15	2	2	1	2	-	22	2	-	-	1
N° de computadoras con acceso a Internet	28	15	2	2	-	-	-	22	-	-	-	-

Continúa...

Municipalidades / Actividades Municipales / Año	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
¿La biblioteca municipal cuenta con equipos de oficina operativos?	-	6	-	1	-	3	-	2	-	-	-	-
N° Fotocopiadoras	-	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-
N° de Escáners	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de Impresoras básicas	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
N° Impresoras multifuncional	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Nú° de Projectores multimedia	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
¿Administra instalaciones deportivas y/o recreativas?	139	57	2	21	29	14	1	2	1	-	-	1
N° Estadios	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
N° Complejos deportivos	-	1	-	3	2	1	-	-	-	-	-	-
N° Parques zonales	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
N° Losas multideportivas	116	24	-	16	4	-	-	-	-	-	-	-
N° Losas de fútbol	15	-	-	-	7	12	-	-	1	-	-	1
N° Losas de básquet	2	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-
N° Losas de vóley	3	24	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-
N° Piscinas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Gimnasios	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Coliseos deportivos	-	2	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Actividades Municipales / Año												
¿Administra instalaciones deportivas y/o recreativas?	139	57	2	21	29	14	1	2	1	-	-	1
Otro Especifique	-	-	-	-	-	-	-	1 PT	-	-	-	-
¿Administra instalaciones de uso recreacional y cultural?	-	1	2	-	3	2	1	3	-	-	-	-
N°Teatros y teatrines	-	-	-	-	1	1	1	2	-	-	-	-
N°Cines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° Museos	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
N°Casas de la Cultura	-	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Otro	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Número de visitantes	-	12,300	2,500	-	6,520	6,000	8,000	2,230	-	-	-	-
A Teatros y teatrines	-	-	-	-	100	5,600	8,000	2,000	-	-	-	-
A Cines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Museos	-	-	-	-	20	400	-	-	-	-	-	-
A Casas de la Cultura	-	12,300	500	-	-	-	-	230	-	-	-	-
Otro	-	-	2,000	-	6,400	-	-	-	-	-	-	-

Fuente RENAMU

Anexo 8

Actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel Educación, en los años 2008 - 2015

Municipalidades	Cajamarca		Jaen		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Municipalidad Informante	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
¿La municipalidad brindó servicios de cabinas de internet?	Sí	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
¿La municipalidad tiene biblioteca?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Biblioteca virtual	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	-	No
Lectura en sala	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si
Sala infantil	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	-	No
Sala de revistas y periódicos	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	Si	-	No
Préstamo de libros a domicilio	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	-	No
Préstamo de libros entre bibliotecas	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	No	-	No
Capacitación de usuarios	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	-	No
Información a usuarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	-	No
Actividades culturales	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	-	No
Fomento del libro y la lectura	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	-	Si
Cabinas públicas de Internet	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	-	No
Servicio de fotocopias	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	-	No
Catálogo de acceso al público	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	-	No
¿Tiene personal exclusivo para biblioteca?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaen		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
¿El personal de la biblioteca recibió capacitación?	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	-	No
De Biblioteca Nacional del Perú	Si	Si	-	No	-	-	-	-	-	-		-
De Colegio de Bibliotecólogos del Perú	No	No	-	No	-	-	-	-	-	-		-
De Universidad Pública y/o Privada	Si	Si	-	No	-	-	-	-	-	-		-
De Instituto Superior	No	No	-	No	-	-	-	-	-	-		-
De Organización No Gubernamental	No	No	-	Si	-	-	-	-	-	-		-
¿Cuenta con Computadoras operativas?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si
¿Cuenta con instalaciones deportivas y/o recreativas?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
¿Cuenta con locales para uso recreacional y cultural?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si

Fuente RENAMU

Anexo 9

Actividades cuantitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel de Ingreso, en los años 2008 - 2015

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
N° licencias de apertura de establecimientos	305	608	639	619	57	32	25	46	-	-	-	-
N° licencias de apertura de establecimientos servicios	179	290	273	159	31	22	12	35				
Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje	6	15	14	23	-	1	1	4	-	-	-	-
Restaurantes	40	126	33	27	1	4	4	7	-	-	-	-
Agencias de viaje	10	12	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-
Mensajerías o Courier	2	2	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-
Peluquerías y salones spa		35		16		-		-		-		-
Entidades financieras y de seguros		8		3		-		5		-		-
Artes, entretenimiento y recreación		5		1		-		2		-		-
Discotecas		5		25		1		1		-		-
Peñas		1		19		-		-		-		-
Actividades profesionales	-	13	-	38	-	5	-	1	-	-	-	-
Empresas de transporte	113	31	-	3	2	3	-	12	-	-	-	-
Cabinas públicas de internet	4	9	12	-	1	-	-	2	-	-	-	-
Juegos de casino y máquinas tragamonedas		2		-		-		-		-		-
Gimnasios		-		-		-		-		-		-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
Actividades/ Año												
Colegios profesionales	2		-		1		-		-		-	
Otro	-	8	214	-	19	7	5	-	-	-	-	-
Establecimientos de artesanías	2	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-		-		7		-		-		-	
N° licencias de apertura de establecimientos comercio	118	296	349	437	19	9	12	7				
Bodegas	50	91	65	145	-	2	5	1	-	-	-	-
Farmacias y boticas	33	75	21	57	-	4	2	4	-	-	-	-
Panaderías	13	22	1	35	1	-	2	1	-	-	-	-
Ferreterías	18	22	6	7	2	1	3	-	-	-	-	-
Venta de prendas de vestir		43		180		2		-		-		-
Venta de calzado		25		11		-		1		-		-
Mercados de Abastos		-		-		-		-		-		-
Centros comerciales o galerías comerciales		4		2		-		-		-		-
Campos feriales		-		-		-		-		-		-
Otro	-	-	250	-	2	-	-	-	-	-	-	-
N° licencias de apertura de establecimientos agropecuarios	2	7	3	-	7	-	-	-				
Empresas proveedoras de insumos	2	6	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
Plantas agroindustriales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Cueros y pieles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Granjas avícolas	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establos lecheros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-
N° de Micro y Pequeñas Empresas registradas	2	246	12	359	-	44	-	73	-	-	-	6
Producción de alimentos y bebidas / Micro empresa	-	85	-	76	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de alimentos y bebidas / Pequeña empresa	-	-	-	3	-	1	-	30	-	-	-	-
Producción de cueros y calzado / Micro empresa	-	6	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de cueros y calzado / Pequeña empresa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de artesanía / Micro empresa	2	9	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Producción de artesanía / Pequeña empresa	-	-	-	12	-	2	-	-	-	-	-	-
Producción de textiles / Micro empresa	-	2	-	32	-	1	-	-	-	-	-	-
Producción de textiles / Pequeña empresa	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Producción de muebles y accesorios / Micro empresa	-	44	-	36	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa

Municipalidades	Cajamarca		Jaen		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
Producción de muebles y accesorios / Pequeña empresa	-	8	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de metalurgia / Micro empresa	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de metalurgia / Pequeña empresa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de maquinaria y equipo / Micro empresa	-	18	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de maquinaria y equipo / Pequeña empresa	-	18	-	8	-	-	-	10	-	-	-	-
Producción de agropecuario / Micro empresa	-	35	-	-	-	31	-	-	-	-	-	2
Producción de agropecuario / Pequeña empresa	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
Producción de industria / Micro empresa	-	9	-	53	-	2	-	-	-	-	-	1
Producción de industria / Pequeña empresa	-	-	-	15	-	2	-	-	-	-	-	1
Producción de servicios / Micro empresa	-	11	5	85	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de servicios / Pequeña empresa	-	-	-	20	-	-	-	33	-	-	-	-
Producción de otros productos / Micro empresa	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
Actividades/ Año												
Producción de otros productos / Pequeña empresa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de establecimientos registrado	481	1,305	287	2,473	59	228	74	1,576	-	18	-	46
N° de establecimientos registrados en servicios	481	1,048	287	1,852	59	172	74	1,091	-	13	-	32
Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje	120	187	47	114	10	11	20	27	-	-	-	-
Restaurantes	210	126	150	299	25	28	40	66	-	2	-	1
Agencias de viaje	10	12	7	2	-	2	2	-	-	-	-	-
Empresas de transporte turístico	5	12	2	60	-	2	-	-	-	-	-	-
Empresas de transporte interprovincial	10	10	10	3	8	-	10	-	-	-	-	-
Empresas de transporte urbano	120	21	18	4	9	1	1	-	-	1	-	3
Empresas de transporte aéreo	-	1	3	-	-	-	-	12	-	-	-	-
Empresas de transporte acuático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de alquiler de autos	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de seguridad privada	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2008	2008	2015	2008	2015
Entidades financieras y de seguros		8		3		1		6		-		-
Establecimientos de venta de artesanía	-		-		-		-		-		-	
Discotecas	-	5	25	25	-	1	-	4	-	-	-	-
Peñas	-	1	15	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Juegos de casino y máquinas tragamonedas	6	2	10	7	7	4	1	-	-	-	-	-
Peluquerías y salones spa		35		36		2		5		-		-
Gimnasios		-		-		-		-		-		-
Actividades profesionales		106		38		5		1		-		-
Oficinas administrativas		-		-		3		-		-		-
N° de establecimientos registrados en comercio	-	257	-	621	-	56	-	485	-	5	-	14
Bodegas		132		244		2		170		4		10
Panaderías		22		35		20		30		1		2
Ferreterías		22		70		4		31		-		1
Venta de prendas de vestir		43		180		20		200		-		-
Venta de calzado		25		90		8		50		-		-
Mercados de abastos		-		-		2		2		-		1
Centros comerciales o galerías comerciales		4		2		-		1		-		-
Campos feriales		-		-		-		-		-		-
Venta de artesanías		9		-		-		1		-		-

Fuente RENAMU

Anexo 10

Actividades cualitativas de las municipalidades estudiadas, según el nivel Ingreso, en los años 2008 - 2015

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Generación de Licencias de apertura de establecimientos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
Registro Micro y Pequeñas Empresas	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	Tiene	No	Tiene	No	No	No	Tiene
Acciones para incentivar a las micro y pequeñas empresas	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	Tiene	Tiene	Tiene
Promoción y publicidad	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	-	No	No	Si
Ferias y concursos	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	1	Si	Si
Convenios con Organización No Gubernamental, empresas privadas	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	-	No	No	No
Capacitación para mejorar la producción y venta	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	-	No	No	Si
Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	-	No	No	No
Educación financiera orientada a la inversión y financiamiento		No		No		No		No		No		No
Otra acción	No	No	No	No	No	No	No	No	-	No	No	No

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Producción artesanal	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene
Lácteos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si
Miel de abeja	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No
Textiles (<i>tejidos de punto, tapiz y plano</i>)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
Alfarería -cerámica	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No
Joyería -orfebrería	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No
Fibras vegetales	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Madera	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Cueros, pieles	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No
Bisutería	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Mates burilados (<i>repujados</i>)	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Manualidades	Si		Si		Si		Si		No		No	
Instrumentos musicales	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si
Imaginería (<i>yeso, pasta de arroz</i>)	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Otro	No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si
Especifique												
Actividades para fomentar la artesanía	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene
Promoción y publicidad	Si	No	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No
Ferias	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaén		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Actividades/ Año												
Apoyo a la comercialización de productos	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si	No	No	No
Capacitación a artesanos	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si
Otra actividad	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Registro de establecimientos de Ss y Comercio	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	Tiene	No	Tiene
Actividades para fomentar el turismo	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	Tiene	No	Tiene	Tiene	Tiene
Promoción y publicidad	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	No	Si	Si
Dispone de una oficina de turismo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	-	No	No	Si
Instalación de áreas de información turística operativa	Si	No	No	No	Si	No	No	No	-	No	No	No
Mejoramiento de la infraestructura de vías de acceso al distrito	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	-	No	No	Si
Implementación de nuevos atractivos turísticos	Si	No	No	No	No	Si	No	No	-	No	No	No
Coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	-	No	No	No
Ordenanzas a favor del desarrollo turístico	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	-	No	No	No

Continúa...

Municipalidades	Cajamarca		Jaen		Bambamarca		Chota		La Esperanza		Chetilla	
	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015	2008	2015
Realización de eventos y/o ferias turísticas	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	-	No	No	No
Capacitación a promotores de turismo	Si	No	No	No	No	No	No	No	-	No	No	No
Programas de conciencia turística a la población	Si	No	No	No	No	No	No	No	-	No	No	No
Creación de club de turismo	Si	No	No	No	No	No	No	No	-	No	No	No
Convenios institucionales	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	-	Si	No	No
Otra actividad	No	No	No	No	No	No	No	No	-	No	No	No

Fuente RENAM

APÉNDICES

Apéndice 1

Cálculo de las tasas de crecimiento del IDH

Cálculo de la tasa de crecimiento del IDH								IDH Proyectado				
Distrito	var1 (2003- 2007)	var2 (2007- 2010)	var1 (anual)	var2 (anual)	var3 (2010- 2011)	var4 (2011- 2012)	var prom anual	2008	2009	2013	2014	2015
Cajamarca	0.191	0.291	0.045	0.089	0.021	0.034	0.047	0.410	0.429	0.559	0.585	0.612
Chetilla	0.032	0.108	0.008	0.035	-0.008	-0.022	0.003	0.116	0.116	0.124	0.124	0.125
Chota	0.103	0.285	0.025	0.087	0.020	0.030	0.041	0.300	0.312	0.405	0.421	0.438
Bambamarca	0.015	0.213	0.004	0.066	0.015	0.024	0.027	0.211	0.217	0.266	0.273	0.281
Jaén	0.250	0.260	0.057	0.080	0.027	0.036	0.050	0.408	0.428	0.546	0.573	0.602
La Esperanza	-0.033	0.135	-0.008	0.043	0.007	0.006	0.012	0.243	0.246	0.280	0.283	0.287

Elaboración Propia

Apéndice 2

Aplicación del Modelo Z-Score a los indicadores NP, IDH y PIA

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Poblacion-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Cajamarca	Cajamarca	228,691	0.533	115,389,970	9.169	3.523	9.002	7.231	G3
Jaén	Jaen	97,371	0.52	41,136,200	3.615	3.348	2.902	3.288	G2
Hualgayoc	Bambamarca	78,898	0.259	49,672,097	2.833	-0.077	3.603	2.12	G2
Chota	Chota	48,957	0.389	28,154,546	1.567	1.63	1.835	1.677	G1
Cutervo	Cutervo	56,514	0.324	30,140,884	1.886	0.781	1.998	1.555	G1
Cajamarca	Los Baños Del Inca	40,588	0.387	20,310,440	1.213	1.6	1.191	1.335	G1
San Ignacio	San Ignacio	36,373	0.37	23,625,877	1.034	1.374	1.463	1.291	G1
Cajabamba	Cajabamba	30,429	0.366	15,856,525	0.783	1.33	0.825	0.979	G1
Celendín	Celendin	27,420	0.375	15,037,771	0.656	1.445	0.758	0.953	G1
Contumazá	Yonan	8,065	0.51	2,346,101	-0.163	3.208	-0.285	0.92	G1
Contumazá	Chilete	3,012	0.495	893,674	-0.377	3.018	-0.405	0.745	G1
Jaén	Bellavista	15,895	0.421	5,140,757	0.168	2.05	-0.056	0.721	G1
Santa Cruz	Santa Cruz	11,748	0.4	9,838,600	-0.007	1.773	0.33	0.699	G1
San Marcos	Pedro Galvez	21,050	0.347	9,300,687	0.386	1.078	0.286	0.584	G1
Jaén	Pucara	7,655	0.42	2,856,715	-0.18	2.031	-0.243	0.536	G1
Hualgayoc	Hualgayoc	17,425	0.271	18,972,995	0.233	0.08	1.081	0.464	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
San Miguel	San Miguel	16,255	0.295	11,930,084	0.183	0.396	0.502	0.36	G1
Chota	Querocoto	9,331	0.365	3,340,002	-0.11	1.316	-0.204	0.334	G1
San Miguel	La Florida	2,396	0.385	979,943	-0.403	1.581	-0.397	0.26	G1
San Ignacio	La Coipa	20,609	0.286	7,226,332	0.368	0.273	0.116	0.252	G1
Cajamarca	Encañada	24,451	0.23	13,349,348	0.53	-0.456	0.619	0.231	G1
San Ignacio	Huarango	21,186	0.272	7,905,066	0.392	0.094	0.171	0.219	G1
Contumazá	Contumaza	8,829	0.327	4,942,677	-0.131	0.816	-0.072	0.205	G1
San Ignacio	Chirinos	14,399	0.299	5,636,018	0.105	0.453	-0.015	0.181	G1
Chota	Llama	8,309	0.328	4,169,717	-0.153	0.825	-0.135	0.179	G1
San Ignacio	San Jose De Lourdes	20,924	0.258	8,733,631	0.381	-0.093	0.24	0.176	G1
San Pablo	San Pablo	13,878	0.281	8,569,140	0.083	0.214	0.226	0.174	G1
Santa Cruz	Sexi	562	0.368	762,527	-0.48	1.348	-0.415	0.151	G1
San Miguel	Nanchoc	1,525	0.359	879,373	-0.44	1.228	-0.406	0.128	G1
Santa Cruz	Catache	10,122	0.292	6,823,496	-0.076	0.354	0.083	0.12	G1
Chota	Lajas	12,984	0.286	4,509,299	0.045	0.282	-0.108	0.073	G1
Chota	Tacabamba	20,173	0.243	6,897,876	0.349	-0.29	0.089	0.049	G1
San Ignacio	Namballe	11,353	0.284	4,476,934	-0.024	0.255	-0.11	0.04	G1
Hualgayoc	Chugur	3,686	0.3	5,127,076	-0.348	0.46	-0.057	0.018	G1
Jaén	Colasay	11,222	0.278	4,326,239	-0.03	0.165	-0.123	0.004	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Cajabamba	Cachachi	26,530	0.186	9,945,315	0.618	-1.031	0.339	-0.025	G1
Cutervo	Socota	11,068	0.272	4,055,009	-0.036	0.092	-0.145	-0.03	G1
Contumazá	Tantarica	3,044	0.315	1,084,390	-0.375	0.658	-0.389	-0.035	G1
Jaén	Chontali	10,486	0.272	3,910,275	-0.061	0.093	-0.157	-0.041	G1
Cajamarca	Magdalena	9,748	0.271	4,320,982	-0.092	0.075	-0.123	-0.047	G1
Cajamarca	Matara	3,745	0.304	1,813,633	-0.346	0.513	-0.329	-0.054	G1
Chota	Tocmoche	1,025	0.319	676,073	-0.461	0.704	-0.422	-0.06	G1
Jaén	Santa Rosa	12,070	0.259	4,351,016	0.006	-0.079	-0.121	-0.064	G1
Cajamarca	Jesus	14,947	0.239	6,092,860	0.128	-0.346	0.023	-0.065	G1
San Marcos	Eduardo Villanueva	2,360	0.311	819,517	-0.404	0.606	-0.411	-0.07	G1
Jaén	Pomahuaca	9,822	0.265	4,089,214	-0.089	0.003	-0.142	-0.076	G1
San Miguel	Bolivar	1,602	0.308	722,344	-0.436	0.57	-0.419	-0.095	G1
Cutervo	San Andres De Cutervo	5,436	0.286	2,019,601	-0.274	0.282	-0.312	-0.101	G1
Celendín	Jose Galvez	2,740	0.298	945,295	-0.388	0.439	-0.4	-0.116	G1
San Miguel	San Gregorio	2,442	0.297	1,163,349	-0.401	0.417	-0.382	-0.122	G1
Santa Cruz	Uticyacu	1,681	0.296	985,484	-0.433	0.408	-0.397	-0.141	G1
Jaén	San Jose Del Alto	7,298	0.263	3,150,817	-0.196	-0.028	-0.219	-0.148	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Jaén	San Felipe	6,171	0.267	2,758,105	-0.243	0.031	-0.251	-0.155	G1
Cutervo	Choros	3,689	0.281	1,709,756	-0.348	0.216	-0.338	-0.157	G1
San Miguel	Union Agua Blanca	3,743	0.28	1,708,222	-0.346	0.203	-0.338	-0.16	G1
Santa Cruz	Andabamba	1,659	0.292	916,048	-0.434	0.355	-0.403	-0.161	G1
Cutervo	Santo Tomas	8,345	0.253	3,354,895	-0.151	-0.16	-0.202	-0.171	G1
Cajamarca	Llacanora	5,328	0.267	2,687,117	-0.279	0.022	-0.257	-0.171	G1
Cutervo	San Juan De Cutervo	2,123	0.284	1,026,285	-0.414	0.251	-0.394	-0.186	G1
Cajamarca	Asuncion	13,086	0.219	5,737,217	0.049	-0.607	-0.007	-0.188	G1
Cutervo	La Ramada	4,934	0.266	2,117,255	-0.296	0.016	-0.304	-0.194	G1
Jaén	Huabal	7,526	0.252	3,002,044	-0.186	-0.166	-0.231	-0.195	G1
Santa Cruz	La Esperanza	2,790	0.276	1,529,585	-0.386	0.151	-0.352	-0.196	G1
Jaén	Las Pirias	4,286	0.271	1,586,892	-0.323	0.08	-0.348	-0.197	G1
San Miguel	Tongod	4,807	0.266	2,087,962	-0.301	0.015	-0.306	-0.197	G1
Cutervo	Pimpingos	6,104	0.258	2,611,579	-0.246	-0.086	-0.263	-0.198	G1
Chota	Chalamarca	11,272	0.232	4,046,815	-0.027	-0.432	-0.146	-0.202	G1
San Marcos	Ichocan	1,916	0.28	702,970	-0.423	0.197	-0.42	-0.215	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Contumazá	San Benito	3,830	0.268	1,574,909	-0.342	0.034	-0.349	-0.219	G1
Cutervo	Callayuc	10,679	0.227	4,515,711	-0.053	-0.498	-0.107	-0.219	G1
Cutervo	Querocotillo	17,299	0.187	7,230,499	0.228	-1.018	0.116	-0.225	G1
Santa Cruz	Pulan	4,778	0.253	3,180,382	-0.302	-0.157	-0.217	-0.225	G1
Cutervo	San Luis De Lucma	4,120	0.261	2,122,130	-0.33	-0.047	-0.304	-0.227	G1
Santa Cruz	Yauyucan	3,635	0.242	5,381,031	-0.35	-0.303	-0.036	-0.23	G1
Cajabamba	Condebamba	14,041	0.211	4,932,261	0.09	-0.711	-0.073	-0.232	G1
San Miguel	Niepos	4,331	0.259	2,063,700	-0.321	-0.08	-0.308	-0.237	G1
Cutervo	Toribio Casanova	1,408	0.272	743,053	-0.445	0.095	-0.417	-0.255	G1
Celendín	Jorge Chavez	623	0.273	470,659	-0.478	0.109	-0.439	-0.269	G1
Santa Cruz	Chancaybaños	4,028	0.25	2,174,593	-0.334	-0.196	-0.299	-0.276	G1
Chota	Cochabamba	6,719	0.238	2,508,834	-0.22	-0.36	-0.272	-0.284	G1
San Miguel	San Silvestre De Cochán	4,673	0.244	2,132,582	-0.307	-0.271	-0.303	-0.294	G1
San Miguel	El Prado	1,644	0.26	950,745	-0.435	-0.062	-0.4	-0.299	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Cajamarca	San Juan	5,185	0.238	2,578,175	-0.285	-0.359	-0.266	-0.303	G1
San Miguel	Calquis	4,558	0.238	2,754,969	-0.311	-0.354	-0.252	-0.306	G1
Celendín	Sucre	6,162	0.234	2,383,084	-0.244	-0.408	-0.282	-0.311	G1
Cutervo	Santo Domingo De La Capilla	5,741	0.234	2,263,466	-0.261	-0.412	-0.292	-0.322	G1
Cajabamba	Sitacocha	9,086	0.212	3,687,907	-0.12	-0.693	-0.175	-0.329	G1
San Miguel	Llapa	5,977	0.227	2,511,504	-0.251	-0.493	-0.272	-0.339	G1
San Miguel	Catilluc	3,539	0.225	3,708,814	-0.355	-0.522	-0.173	-0.35	G1
Chota	San Juan De Licupis	1,060	0.251	677,552	-0.459	-0.18	-0.422	-0.354	G1
Chota	Chiguirip	4,808	0.232	1,726,981	-0.301	-0.432	-0.336	-0.356	G1
Chota	Chimban	3,653	0.236	1,472,400	-0.35	-0.381	-0.357	-0.363	G1
Chota	Conchan	6,990	0.215	2,846,055	-0.209	-0.65	-0.244	-0.367	G1
Cajamarca	Namora	10,461	0.19	4,994,147	-0.062	-0.988	-0.068	-0.372	G1
Contumazá	Cupisnique	1,552	0.245	619,984	-0.439	-0.267	-0.427	-0.377	G1
Chota	Huambos	9,777	0.198	3,731,614	-0.091	-0.881	-0.171	-0.381	G1
Chota	Paccha	5,414	0.222	1,909,636	-0.275	-0.564	-0.321	-0.387	G1
Celendín	Huasmin	13,871	0.169	5,503,952	0.083	-1.261	-0.026	-0.401	G1
Cutervo	Santa Cruz	3,134	0.229	1,498,777	-0.372	-0.478	-0.355	-0.402	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Chota	Pion	1,640	0.234	744,755	-0.435	-0.411	-0.417	-0.421	G1
Jaén	Sallique	8,552	0.194	3,444,726	-0.142	-0.926	-0.195	-0.421	G1
San Pablo	San Bernardino	4,917	0.21	2,674,653	-0.296	-0.72	-0.258	-0.425	G1
Cutervo	Cujillo	3,073	0.222	1,419,804	-0.374	-0.566	-0.361	-0.434	G1
Santa Cruz	Saucepampa	1,989	0.227	1,051,204	-0.42	-0.501	-0.392	-0.437	G1
Cajamarca	Cospan	8,109	0.184	4,448,834	-0.161	-1.059	-0.112	-0.444	G1
Celendín	Sorochuco	10,151	0.182	3,647,868	-0.075	-1.083	-0.178	-0.445	G1
Chota	Choropampa	2,984	0.217	1,369,832	-0.378	-0.63	-0.365	-0.458	G1
Chota	Chadin	4,225	0.209	1,881,734	-0.326	-0.732	-0.323	-0.46	G1
Celendín	Utco	1,406	0.22	663,887	-0.445	-0.594	-0.423	-0.487	G1
San Pablo	Tumbaden	3,726	0.196	2,825,634	-0.347	-0.91	-0.246	-0.501	G1
San Pablo	San Luis	1,364	0.215	756,216	-0.447	-0.659	-0.416	-0.507	G1
San Marcos	Gregorio Pita	7,031	0.185	2,476,078	-0.207	-1.043	-0.275	-0.508	G1
Chota	Anguia	4,400	0.194	1,869,672	-0.318	-0.927	-0.324	-0.523	G1
San Marcos	Jose Sabogal	14,669	0.127	5,466,914	0.116	-1.81	-0.029	-0.574	G1
Celendín	Cortegana	8,776	0.158	3,439,810	-0.133	-1.403	-0.195	-0.577	G1
San Marcos	Chancay	3,419	0.183	1,197,780	-0.36	-1.071	-0.38	-0.603	G1

Continúa...

Provincia	Distrito	Población* (Hab.)	IDH**	PIA*** S/.	Población-Z	IDH-Z	PIA-Z	Promedio-Z	Tipo de Municipalidad
Celendín	La Libertad De Pallan	8,673	0.151	3,287,015	-0.137	-1.502	-0.208	-0.616	G1
Contumazá	Guzmango	3,149	0.177	1,238,145	-0.371	-1.159	-0.376	-0.636	G1
Celendín	Oxamarca	6,925	0.154	2,829,622	-0.211	-1.462	-0.246	-0.64	G1
Chota	Miracosta	3,949	0.16	1,833,051	-0.337	-1.378	-0.327	-0.681	G1
Celendín	Miguel Iglesias	5,427	0.149	2,111,486	-0.275	-1.52	-0.305	-0.7	G1
Contumazá	Santa Cruz De Toledo	1,121	0.155	502,436	-0.457	-1.439	-0.437	-0.777	G1
Celendín	Chumuch	3,259	0.142	1,373,732	-0.366	-1.62	-0.365	-0.784	G1
Cajamarca	Chetilla	4,300	0.124	2,378,338	-0.322	-1.853	-0.283	-0.819	G1

* Censo del año 2007 ** IDH del año 2010 *** PIA del año 2017.

Fuente: INEI, PNUD y MEF.

Elaboración Propia